



MANIFIESTO DEL GRUPOS: DOCENTES POR UNA ENSEÑANZA PÚBLICA DE CALIDAD.

Una educación de calidad necesita de alumnos interesados, docentes competentes y una administración eficiente que se interese en proporcionar los medios más adecuados para que los profesionales puedan impartir su labor en unas condiciones apropiadas y, así, los alumnos consigan los objetivos necesarios para su formación personal, cultural y social que el propio Estado les exige.

Desgraciadamente, las medidas que está tomando el actual gobierno de la Comunidad de Madrid dificultarán muchísimo y en algunos casos (los de alumnos más necesitados) imposibilitarán la adquisición de los objetivos básicos. Estas nocivas decisiones tomadas por el gobierno de la CM son especialmente dañinas con la educación pública, que es, no lo olvidemos, la educación de todos. A continuación, pasamos a analizar de forma seria, rigurosa y con datos, cuales son esos hechos que perjudican a la educación de todos.

ÍNDICE:

A. COSAS QUE QUEREMOS DENUNCIAR Y CON LAS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.	3
	3
1. Apuesta de la CM por la educación concertada.	
1.1. Centros.	3
1.2. Alumnos.	5
1.3. Profesorado.	7
1.4. Declaraciones de Peces Barba.	8
	9
2. Cuestiones económicas. Menor inversión en la educación pública.	
2.1. Datos económicos.	9
2.2. Informe de la Plataforma Regional por la Escuela Pública sobre las localidades y distritos madrileños afectados por recalificaciones de suelos	11

dotacionales en titularidad privada. 11	
2.3. Denuncias sobre datos económicos.	15
2.4. La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 2011.	15
	16
3. Recortes en la educación pública en este inicio de curso.	
3.1. Ratios.	16
3.2. Sustituciones de docentes.	17
3.3. El problema de las afines.	18
3.4. Disminución en le presupuesto de formación del profesorado.	18
3.5. Disminución del personal administrativo y de servicios.	18
3.6. Reducción de interinos.	19
3.7. Reducción del nº de centros públicos.	23
3.8. Eliminación de los acuerdos sectoriales.	24
	25
B. ANÁLISIS POR NIVELES.	
1. Educación Infantil.	25
2. Educación Primaria.	30
3. Secundaria.	31
	35
C. COMPARATIVA CON OTRAS CCAA.	
1. Centros educativos con los que cuentan las CCAA.	35
2. Alumnos del curso 2008-09 en las CCAA.	36
3. Profesores durante el curso 2008-09 en las CCAA.	36
4. Comparativa con otras CCAA en los últimos 10 años.	37
a. Cambios en el nº de Centros.	37
b. Cambios en el nº de Alumnos.	40
c. Comparativa de Castilla León, Valencia, Cataluña y Madrid.	43
D.(ESCRITO APORTADO POR OTRO COMPAÑERO) ARGUMENTOS PARA DESMONTAR EL DISCURSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	46
E. ESCRITO DE ADIMAD.	53
F. QUÉ REIVINDICAMOS, QUÉ PEDIMOS.	55
G. ANEXOS.	56
1. Denuncias.	56



A. COSAS QUE QUEREMOS DENUNCIAR Y CON LAS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

1. Apuesta de la CM por la educación concertada.

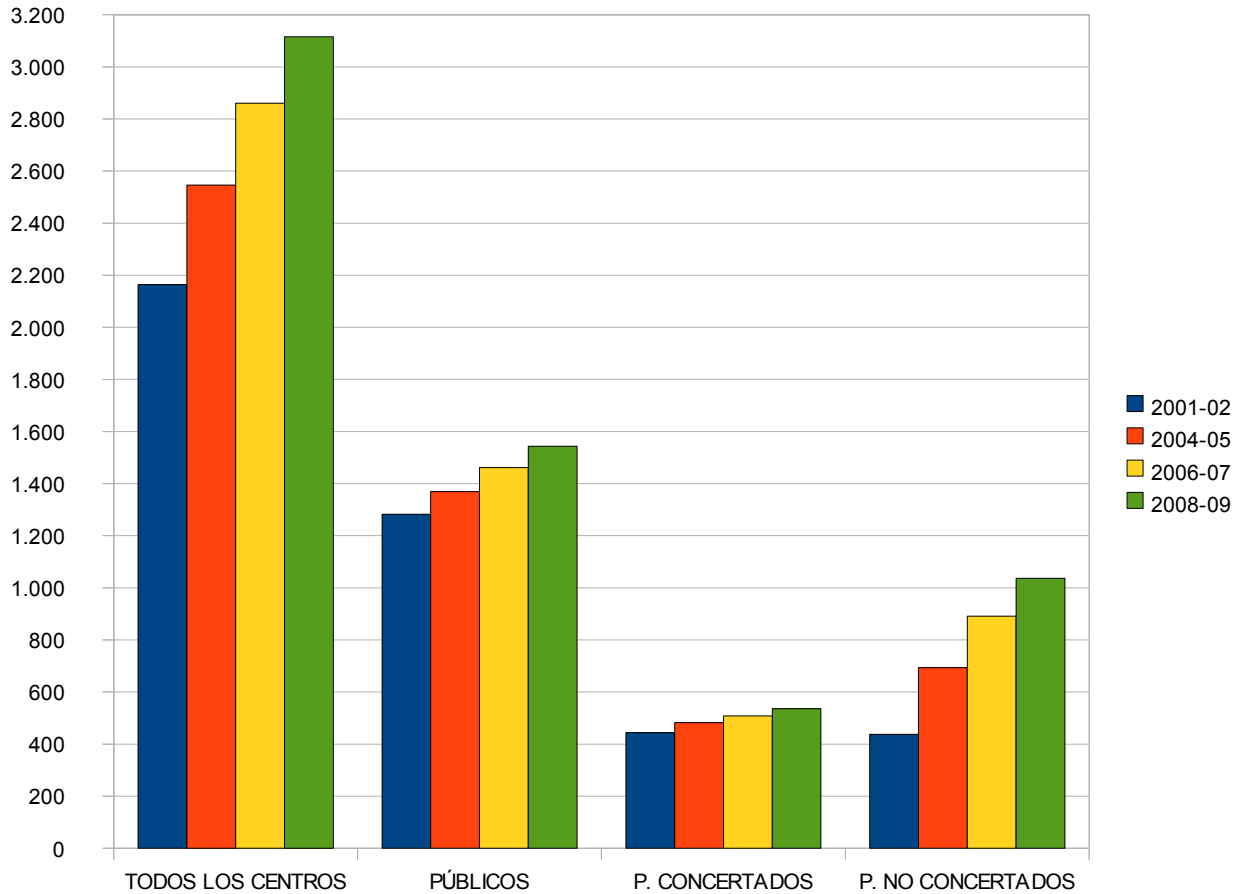
La CM está apostando descaradamente por la educación privada-concertada. Para argumentar este punto se han tomado los datos que el Ministerio de educación tiene colgados en su web. Se han usado los datos de varios cursos para analizar con perspectiva la evolución de la educación madrileña y así confirmar la apuesta por la educación privada-concertada.

1.1. Centros.

En primer lugar, respecto al nº de centros podemos afirmar que los centros públicos en la CM han descendido en casi un 10% en los últimos años respecto al total. Tomando como referencia el curso 2001-02 (el primero del que tenemos datos sobre nº de centros privados- concertados y privados por separado) y el curso 2008-09, (últimos datos confirmados por el Ministerio) podemos ver como han aumentado especialmente los centros privados. Es muy preocupante que actualmente menos de la mitad de los centros sean públicos. A pesar del gran avance de los centros privados, estos han manifestado recientemente su malestar por el crecimiento de la concertada. Y es que, aunque el nº de centros concertados no ha crecido demasiado, si lo ha hecho en nº de alumnos.

Clasificación de los centros por enseñanza que imparten				
	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09
TODOS LOS CENTROS	2.164	2.546	2.860	3.115
PÚBLICOS	1.282	1.369	1.461	1.543
P. CONCERTADOS	444	483	508	536
P. NO CONCERTADOS	438	694	891	1.036

Porcentaje de cada tipo de centro respecto al total				
	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09
	59,24	53,77	51,08	49,53
	20,52	18,97	17,76	17,21
	20,24	27,26	31,15	33,26



Si analizamos los datos del curso 2008 en la CM hay 3115 centros de los cuales 1543 son públicos, 536 concertados y 1036 son privados no concertados (privados, 536+1036=1572) . En la CM hay por tanto, un mayor nº y % de centros privados que de centros públicos.

Centros Educativos en la CM curso 2008-09

	TOTAL	% DE CENTROS RESPECTO AL TOTAL
TODOS LOS CENTROS	3.115	
PÚBLICOS	1.543	49,53
CONCERTADOS	536	17,21
NO CONCERTADOS	1.036	33,26



Si analizamos el nº de centros que imparten cada nivel los datos son los siguientes.

Nº de centros que imparten cada enseñanza.											
	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial (1)	E.S.O.	Bachillerato	Ciclos Formativos		Prog. Garantía Social (2)	Enseñanza a distancia		
						Grado Medio	Grado Superior		Bachillerato	C.F. Grado Medio	C.F. Grado Superior
TODOS LOS CENTROS	2.595	1.286	67	792	612	184	184	151	15	7	7
PÚBLICOS	1.188	760	25	314	292	121	124	108	15	7	7
CONCERTADOS	420	393	40	356	44	57	42	43	0	0	0
NO CONCERTADOS	987	133	2	122	276	6	18	0	0	0	0

En E. Infantil y Primaria el nº de centros públicos supera al de concertados y privados no concertados por separado, pero en el caso de E. infantil si sumamos ambos tipos de centros (420+987= 1407) superan a los públicos.

En E. Especial el mayor nº de centros son concertados y en cuanto a la ESO, los centros concertados superan también a los centros públicos.

En Bachillerato los centros públicos son mayoría siendo superados en nº si sumamos concertados y privados no concertados.

En el resto de niveles, Ciclos, Garantía Social Enseñanza a distancia, los centros públicos son clara mayoría.

Según los datos que hemos podido conocer en la Comunidad de Madrid se han construido 292 centros públicos y 728 privados entre el año 2001-2010.

1.2. Alumnos.

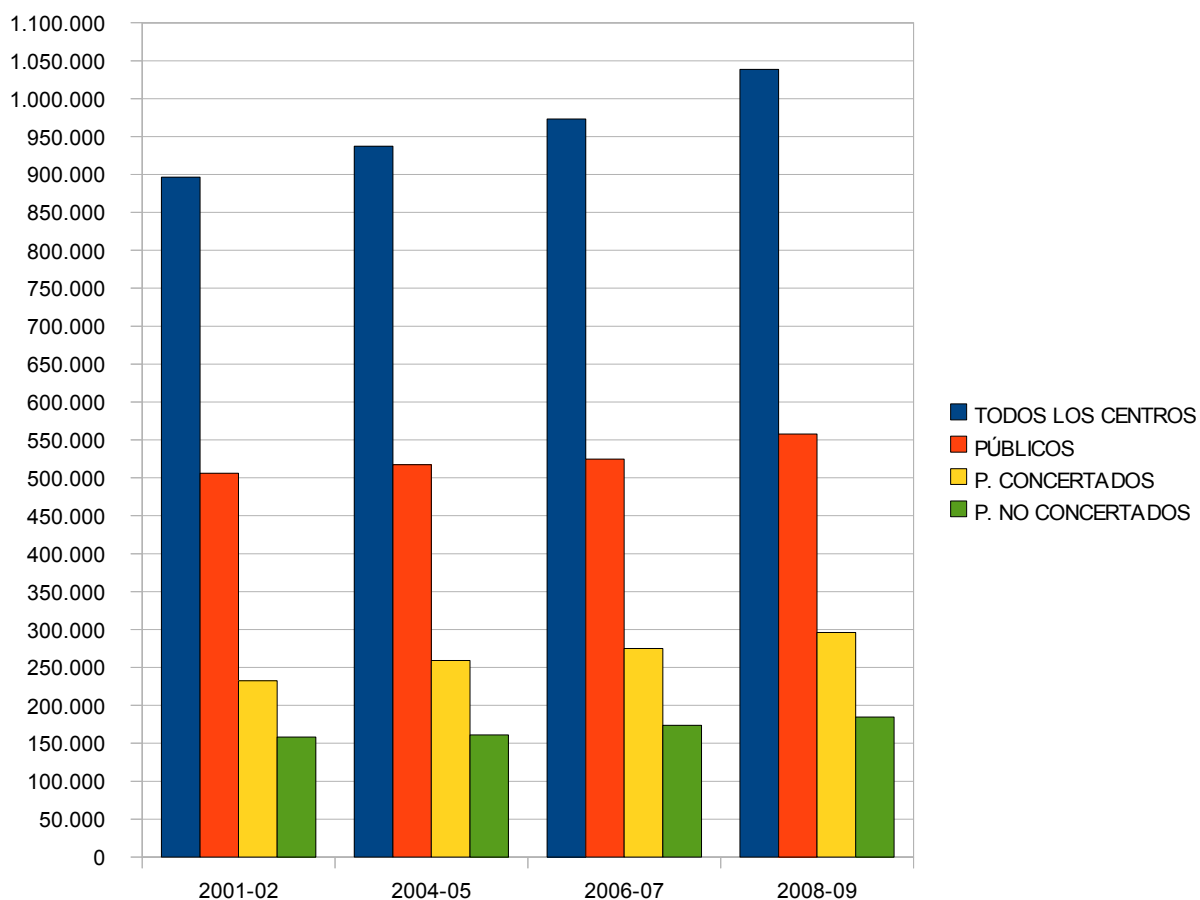
En estos 10 años el nº de alumnos ha aumentado en la CM en 141.425 (1,038.569-897144). En los centros públicos han pasado de 522.613 a 557.829 (35216 alumnos más); mientras que los centros privados han aumentado en 106.209 ((296.281+184459)-374531). En el curso 1999-2000 el nº de alumnos en la pública era del 58, 25% respecto al total, mientras que en el curso 2008-09 es del 53,71%. Este si es un dato a tener muy en cuenta, ya que los nuevos alumnos se han decantado más por una educación privada. Algunos de ellos no han visto otra salida que ir a la concertada porque en algunos barrios,



especialmente en los PAU, han surgido numerosos centros privados frente a un reducido nº de centros públicos que no dan abasto. Aunque quisieran los padres llevar a sus hijos a centros públicos, no pueden porque no hay plazas suficientes y deben resignarse a llevarlos a centros concertados.

Total de alumnos.	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09
TODOS LOS CENTROS	896.516	937.290	973.248	1.038.569
PÚBLICOS	506.087	517.166	524.548	557.829
P. CONCERTADOS	232.389	259.050	274.879	296.281
P. NO CONCERTADOS	158.040	161.074	173.821	184.459

	Porcentaje referente al aumento de alumnos respecto al total				Diferencia entre 2001-09
	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	
TODOS LOS CENTROS					
PÚBLICOS	56,45	55,18	53,9	53,71	-2,74
P. CONCERTADOS	25,92	27,64	28,24	28,53	2,61
P. NO CONCERTADOS	17,63	17,19	17,86	17,76	0,13





1.3. Profesorado.

Respecto al profesorado en estos últimos 10 años hemos pasado de ser el 65,06% del total de la plantilla docente, al 58,45%. Esta tendencia está relacionada con el aumento de alumnos en centros privados. Aun así, la educación pública ha perdido un 2,74% de alumnos y un 5,53% de profesorado. Ante este último dato no encontramos explicación posible. Sí parece obvio que no es una educación de calidad aquella en la que se pierde profesorado a un ritmo mayor que alumnos, por lo que parece claro que la ratio alumnos/ profesor sube.

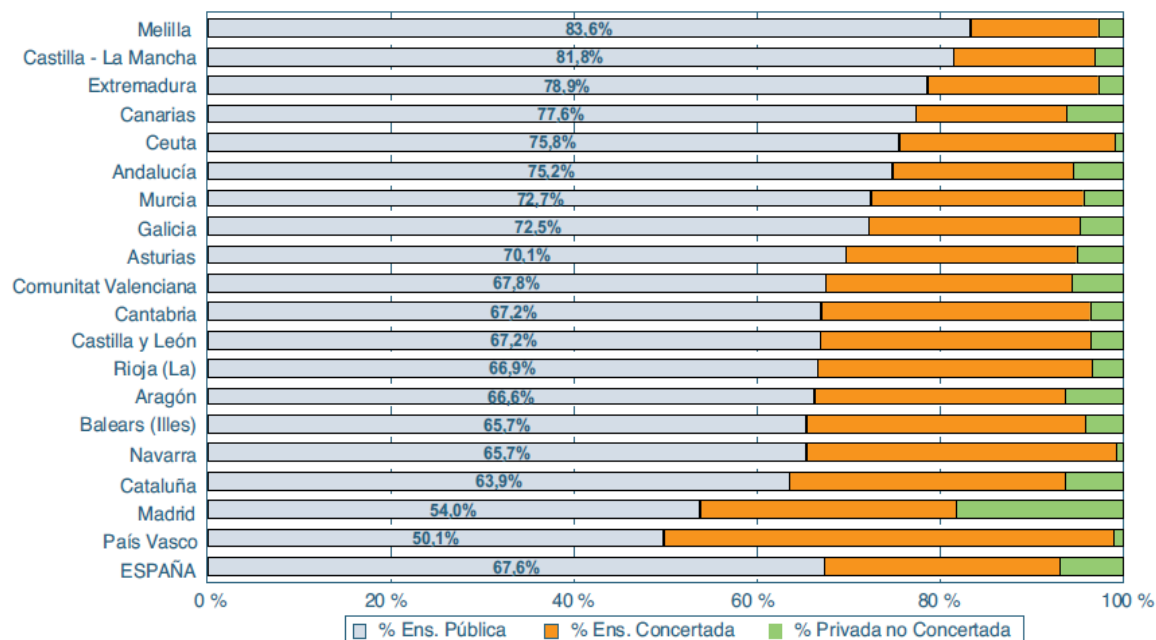
Total de profesores.

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09
TODOS LOS CENTROS	67.221	74.821	80.977	86.502
PÚBLICOS	43.009	46.518	48.507	50.560
PRIVADOS	24.212	28.303	32.470	35.942

	Porcentaje referente al aumento de alumnos respecto al total				
	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	Diferencia entre 2001-09
TODOS LOS CENTROS					
PÚBLICOS	63,98	62,17	59,9	58,45	-5,53
PRIVADOS	36,02	37,83	40,1	41,55	5,53

Por último, al comparar la situación en el resto de España y en Madrid, vemos la discriminación de la pública en esta comunidad. La siguiente tabla ha sido extraída del Informe que el Ministerio ha publicado anticipando los datos del curso 2010-11.

Distribución del alumnado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias por titularidad/financiación y comunidad autónoma. Curso 2009-2010⁽¹⁾



1.4. Declaraciones de Peces Barba.

Nos gustaría incluir en este punto las palabras de un refutado político y **Catedrático de derecho** Peces Barba, (este texto ha sido extraído de la web nuevatribuna.es) *"durante una conferencia titulada 'Reflexiones sobre la Educación para la ciudadanía', defendió la educación **concertada** como incorporación de la privada en el sistema público. No obstante "hay otras gentes aprovechado esos planteamientos, como Esperanza Aguirre, que regala centros privados donde se enseña de manera separada a niños y niñas, lo cual constituye uno de los problemas más serios de la enseñanza **concertada**". "Mucho cuidado con esos señores a los que se les ha concedido el centro, porque los niños pueden correr otros peligros como se ha visto", manifestó. Esta cuestión, dijo, "en este país no está resuelta" pues "los gobiernos socialistas no han utilizado con toda su energía la vigilancia sobre estos fraudes de ley que Esperanza Aguirre y otro presidente cuyo nombre no pronunciar que presidente una bonita comunidad costera".*



Peces Barba, que defendió que "las creencias tienen que ser siempre respetadas, pero no son un elemento ni mucho menos relevante para las decisiones políticas", abogó por que la Educación para la Ciudadanía "más de una hora por semana", al tiempo que se suprima la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas, donde sólo se enseñan "cuatro vulgaridades" y básicamente "el catecismo". "No diría esto si se enseñase de las religiones, donde poder enseñar la cultura o el arte ligadas a la religión", agregó.

En este sentido, el ex rector de la Universidad Carlos III y padre de la Constitución dijo que los colegios públicos deben posibilitar a las iglesias, católica y no católica, "la enseñanza de sus convicciones y posiciones fuera de las horas lectivas y de manera voluntaria, porque el núcleo central de enseñanza de la religión debe estar en las familias, no en la escuela".

2. Cuestiones económicas. Menor inversión en la educación pública.

2.1. Datos económicos.

La disminución de inversión en la enseñanza pública es otra realidad palpable. Con ello se está privando de oportunidades a muchas familias y se está empobreciendo el mayor tesoro del que un estado puede sentirse orgulloso: una educación pública de calidad sobre la que construir un futuro en igualdad.

Según los datos extraídos de los presupuestos de la CM podemos concluir que en el periodo 2006-2010 las subvenciones por conciertos educativos se han incrementado un 22% hasta llegar a los 850 millones de euros. La inversión en privada-concertada ha aumentado un 11% y la inversión en pública ha caído un 42%. El gasto directo en enseñanza privada-concertada es un 25% del presupuesto de enseñanzas no universitarias (algo más de 3.500 millones de euros en 2010). Esto conlleva situaciones dantescas, como que centros construidos con dinero público (Rivas Vaciamadrid) pasen a ser concertados por imposición de la Comunidad de Madrid que rechaza hacerse cargo de su gestión.

Es importante tener en cuenta este gráfico publicado por CCOO:

Inversión directa de las Administraciones Educativas

Comparativa entre lo que dedica cada comunidad autónoma a gasto por alumno.

Comunidad	Presupuesto 2010 (miles €)	Alumnado 2008-09	Gasto Alumno en euros	Índice	Gasto Alumno en % renta
Andalucía	6.000.997,1	1.504.475	3.988,76	89,1	21,55%
Aragón	894.809,1	199.933	4.475,54	100,0	17,00%
Asturias	690.456,7	130.443	5.293,17	118,3	23,46%
Baleares	759.276,7	166.810	4.551,75	101,7	17,53%
Canarias	1.439.925,2	363.687	3.959,24	88,5	18,76%
Cantabria	469.444,1	87.859	5.343,16	119,4	21,80%
Castilla y León	1.842.104,0	379.059	4.859,68	108,6	20,80%
Castilla-La Mancha	1.851.503,5	359.666	5.147,84	115,1	27,87%
Cataluña	5.229.806,7	1.210.618	4.319,95	96,5	15,38%
C. Valenciana	3.510.194,5	802.686	4.373,06	97,7	20,37%
Extremadura	940.405,2	186.752	5.035,58	112,5	29,94%
Galicia	2.021.402,3	391.702	5.160,56	115,3	25,03%
Madrid	3.699.803,6	954.587	3.875,82	86,6	12,46%
Murcia	1.234.422,8	272.322	4.532,95	101,3	23,02%
Navarra	591.161,2	124.242	4.758,14	106,3	15,54%
País Vasco	2.345.332,8	356.607	6.576,80	147,0	20,47%
Rioja	230.167,1	51.713	4.451,09	99,5	20,71%
TOTAL CCAA	33.751.212,6	7.543.161	4.474,41	100	18,63 %

FUENTE: FE-CCOO.

Podemos ver como la CM es la que menos gasta por alumno teniendo en cuenta el % de renta per capita. Es sin duda muy preocupante que una comunidad como Madrid invierta tan poco en educación.



2.2. Informe de la Plataforma Regional por la Escuela Pública sobre las localidades y distritos madrileños afectados por recalificaciones de suelos dotacionales en titularidad privada.

En este punto nos parece muy preocupante las irregularidades que se están cometiendo respecto al suelo público. Nos gustaría citar el *"INFORME DE LA PLATAFORMA REGIONAL POR LA ESCUELA PÚBLICA SOBRE LAS LOCALIDADES Y DISTRITOS MADRILEÑOS AFECTADOS POR RECALIFICACIONES DE SUELOS DOTACIONALES EN TITULARIDAD PRIVADA. En Madrid, 5 octubre 2005 "*

1.- **FUENCARRAL**, En el año 2000 se llevó a cabo la construcción del C. C. Tres Olivos (Fundación El Árbol) en el lugar preciso en que estaba prevista la construcción de un Colegio Público al que se debería trasladar el CEIP Núñez de Balboa, con viejas instalaciones. La concesión de concierto ha puesto en declive a 3 CEIPS. La propuesta para el curso 2003/4 pasó por suprimir 21 grupos de ESO y BACH. en el mismo Distrito de Fuencarral, y en el 2005/6 se propone el cierre del CEIP Guatemala, que escolariza minorías, que quedará para provisionales y Adultos. Todo ello constituye una agresión a la Escuela Pública.

2.- **Las Rosas, SAN BLAS**. (14-02-02), El Alcalde de Madrid regaló de una parcela de 19.127 m² a la fundación tapadera del grupo integrista religioso "Comunión y Liberación". El Consejero de Educación, Mayor Oreja, anunció en la Asamblea que iba a ser concertado. El Director del Colegio Newman anunció recientemente que cobraría a los padres interesados en apoyar esta iniciativa entre 5.000 y 9.000 euros, como cantidades "voluntarias".

3.-"Los Llanos", **HORTALEZA**. Recalificación de parcelas de uso público educativo (39.876 m²) en uso cultural. Previstas para la construcción de un Instituto y un Colegio, ambos de titularidad Pública. Ahora se pretende la construcción de un Centro cultural, del ventrílocuo José Luis Moreno; cuando hay demanda de plazas escolares.

4.- **TRES CANTOS** (2002), El Equipo de Gobierno Municipal (PP + TCU)) recalificó, con la oposición de IU y PSOE, la mejor parcela dotacional de uso público educativo (26.546 m²) y se la han adjudicado "regalada" a las Madres Mercedarias, cuando la Escuela Pública está masificada. La Plataforma por la Escuela Pública de Tres Cantos convocó varias manifestaciones en protesta, exigiendo el retorno a la ciudadanía



para la construcción del 10º CEIP, 4º IES y 1 Escuela Infantil.

5.- **ALCORCÓN**, donde el Equipo Municipal del P. P. , en julio-2002, recalificó y vendió al OPUS DEI 88.846 m2 (la Ronda, PP. 12), de los cuales 13.600 m2 son para uso escolar. Está en marcha la construcción de dos colegios para el curso 2005/6, uno de niños y otro de niñas.

6.- En **VALDEMORO encontramos dos actuaciones privatizadoras en dos momentos distintos**. 1.- El 15-7-2002 el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento del P. P. enajenó una parcela dotacional para equipamiento educativo de 14.112 m2 para venderla a otra patronal religiosa que quiere instalar un colegio concertado. Al parecer, sólo de niñas. En ambos casos, con la rotunda oposición del PSOE e I. U. 2.- En el Pleno del día 2 de Junio de 2005 se hizo la aprobación inicial de desafectación de la parcela para pasar de dominio público a bien patrimonial. 2.- El 19 de Agosto de 2005, la Junta de Gobierno aprobó el inicio del expediente de desafectación (proceso de venta) de una nueva parcela. El día 15 de Septiembre, casi un mes después de sacar a la venta la Parcela, se celebró un Pleno extraordinario donde se aprobó definitivamente la desafectación, con el voto favorable de todos los partidos, excepto el de I. U.

7.- En la localidad de **VILLANUEVA DE LA CAÑADA**. En efecto, la concesión realizada por el Ayuntamiento del P.P. de una parcela municipal de 17.800,16 m2, cedida para uso privativo al "Colegio Internacional Kolbe", de 2 Líneas. La Patronal ha comunicado a los padres el futuro concierto y solicitado dinero. También en El Escorial el P.P. cedió terrenos a patronales privadas para la construcción de un Colegio, hoy concertado.

8.- **VILLANUEVA DEL PARDILLO**: en el otoño de 2.004, el equipo de gobierno municipal, con la oposición del PSOE e IU, recalificó y fusionó dos parcelas dotacionales de uso educativo (suz 1.3. y suz 2.5.; que suman unos 13.000 metros cuadrados), previstas para la construcción de escuela de titularidad pública, se transformó en titularidad privada, para la construcción de un colegio privado, por el procedimiento de patrimonialización y subasta.

9.- **TORREJÓN DE VELASCO**: El equipo de gobierno municipal recalificó dos parcelas de dominio público para uso educativo (para la construcción de centros de titularidad pública) en uso privativo, localizadas en los sectores 1 y 78, que suman un total



de 8.600 metros cuadrados.

10.- **COSLADA**: Con la oposición de IU y PSOE, el Equipo de Gobierno Municipal (P. P., P. I. C.) recalificó en el Barrio del Puerto, dos parcelas dotacionales de uso educativo público (14.000 metros cuadrados) para la construcción de un colegio de Titularidad Privada, que denominó enseguida, Concertado. La presión de la Plataforma por la Escuela Pública de Coslada consiguió que en un Pleno reciente, el Gobierno Municipal (PP-PIC), anunciara públicamente, un “nuevo compromiso verbal con el Consejero de Educación” para que los Centros educativos del Barrio del Puerto fueran, finalmente públicos, pero sigue sin concretar el contenido del mismo y sin anular el acuerdo de cesión de las parcelas, origen de las reivindicaciones ciudadanas, pese a comprometerse a hacerlo a más tardar, en el próximo Pleno ordinario (17 de Mayo de 2005). Con posterioridad el Pleno decidió reservar la parcela para la construcción de un centro de Titularidad Pública.

11.- EN EL **ENSANCHE DE ALCALÁ DE HENARES** Con la oposición del PSOE e IU, el Equipo de Gobierno Municipal pretendió ceder una parcela dotacional a una entidad privada para la construcción de un colegio en la zona del Ensanche, junto a la N-II, cerca del hotel A.C. La presión de la Asociación de vecinos, partidos políticos (IU y PSOE) y CC.OO. del que culminó con una gran manifestación el 20-10-2004, consiguió que, por el momento, no se recalificara y retornara a los vecinos del Ensanche. En el mes de Junio de 2005, el Alcalde de Alcalá declaró la intención de construir un concertado en el Ensanche (donde no existe aún Escuela Pública) y ceder, por tanto, la parcela dotacional 50-51 del sector 36). En el pleno municipal del día 20-09-05 ante las apelaciones de PSOE e I. U., al que asistieron los/-as delegados/-as del corredor del Henares de la Junta de Personal Docente con la pancarta Suelo Público para Escuela Pública. Se han convocado una concentración de los delegados de la Junta de Personal el 18-10-05 y se está construyendo una Plataforma por la Escuela Pública con el fin de convocar una manifestación en Alcalá.

12.- **POZUELO DE ALARCÓN**: la recalificación de 2 parcelas dotacionales municipales (EP131 y EP2 AP.1 4-6-03) en Arroyo Meaques, de uso educativo, de 8.500 metros cuadrados y 11.188 metros cuadrados respectivamente, fueron recalificadas por el Equipo de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en los plenos del



21-julio y 15-diciembre de 2004, por el procedimiento de transmisión del derecho de superficie a “terceros”, cediéndose a la Consejería de Educación. En una de las dos parcelas se va a construir un Colegio Privado (anulándose un Colegio Público y una Escuela Infantil) y en la otra parcela, un IES. La Plataforma en defensa de la Escuela Pública de Pozuelo lucha por que retorne esta parcela al patrimonio ciudadano y se construya en ella un Colegio Público y una Escuela Infantil, en lugar de un Colegio Privado.

13.- **BOADILLA**. Existe constancia de que fueron recalificados terrenos para la construcción de un Colegio Privado.

14.- **ARGANDA DEL REY**, Con la oposición de IU y PSOE, el Equipo de Gobierno Municipal desafectó dos parcelas dotacionales del Barrio de los Villares previstas para equipamiento y habiendo sido desafectadas de la utilidad pública y transformadas en titularidad privada para la construcción de un colegio Privado. La Plataforma en defensa de la Escuela Pública de Arganda del Rey ha previsto movilizaciones para el día 7 de Junio 2005 a las 12 h: C/ Solidaridad – Plaza del Progreso (Arganda del Rey), con el fin de que retornen a titularidad pública y construir en ella un Colegio Público.

15.- **TORRELODONES**: El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento y el Sr. Peral, acordaron mediante convenio la construcción de un Colegio Concertado, prometiéndoles una parcela de 17.000 metros cuadrados en el Barrio “Monte de los Ángeles”. La adjudicación se llevará a cabo mediante convocatoria de un concurso público que deberá llevarse a cabo por parte del consistorio en el plazo de un año”. Se expresa que será un colegio privado concertado, que empezará a funcionar en el curso 2007/8.

16.- **MAJADAHONDA**: En el Pleno celebrado el pasado 7 de junio de 2.005, el Equipo de Gobierno Municipal (PP) de Majadahonda aprobó, por 13 votos contra 10 de IU y PSOE, un convenio con el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para construir y gestionar dos centros concertados. Lo siguiente consistió en dar los pasos conducentes a alterar la calificación jurídica y ceder el derecho de superficie de las siguientes parcelas dotacionales municipales a patronales privadas (Parcela 07 situada en el barrio de la Oportunidad, “Valle de la Oliva”, es de 31.574 metros cuadrados y está calificada para uso deportivo y docente Y Parcela 03 de los Negrillos, tiene 13.426 metros cuadrados, y está calificada para uso educativo).



2.3. Denuncias sobre datos económicos.

Son numerosos los artículos de prensa que en los últimos meses han subrayado la discriminación económica que está sufriendo la educación pública. Un ejemplo es este el artículo del diario Público del 12-11-2009 en el que se podía leer:

A destacar también las denuncias de los sindicatos: *Los sindicatos denuncian el cierre de aulas para integrar a inmigrantes y de grupos de nocturno. La partida dedicada a la Educación en los presupuestos para el año 2010 de la Comunidad de Madrid, un total de 4.784 millones de euros, se reduce en más de 50 millones respecto a las cuentas de 2009. El recorte perjudica a los centros públicos, cuyo presupuesto baja un 3%. En cambio, el dinero destinado a financiar la escuela concertada crecerá algo más de un 6%. El "desmantelamiento de la educación pública" por parte del Ejecutivo de Esperanza Aguirre se ha acentuado este curso, según denuncia la comunidad educativa madrileña. Así, el sindicato CGT y asociaciones de profesores y padres destacan, a modo de ejemplo, que se han cerrado más de 20 aulas de enlace (para alumnos inmigrantes con problemas de adaptación), una vez comenzado el curso y sin planificación previa.*

"Lo peor es que no podemos saber exactamente cuántas son las aulas cerradas por culpa del secretismo del Gobierno madrileño", lamenta Carlos Sanz, portavoz de la secretaría del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STEM).

El "desmantelamiento" no acaba ahí, ya que la Consejería de Educación también ha reducido 11 grupos de Bachillerato del turno nocturno, aquel que permite compatibilizar en muchos casos los estudios con la vida laboral o familiar, según denuncia CCOO.

2.4. La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 2011

Este mes de Noviembre la CM ha aprobado la "La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 2011, conocida como ley escoba porque es la norma que utiliza la Comunidad de Madrid para realizar modificaciones legislativas de última hora, incluye un aumento en la deducción para los gastos asociados a la enseñanza obligatoria no gratuita" tal y como reza en este artículo del periódico de El País. Esta ley es claramente



discriminatoria con la educación pública, que dejará de recibir ese dinero, que tanto necesitamos, para, por ejemplo, implantar las nuevas tecnologías correctamente en el aula. En este artículo podemos leer: *La norma impulsada por el PP de Esperanza Aguirre amplía los tramos de renta y la cuantía que recibirán los padres. Aguirre responde así a las peticiones de la patronal de los centros privados (Acade), que le reclamó más ayudas. La nueva ley triplica los 10.000 euros anuales de renta por cada miembro de la familia hasta 30.000 euros al año, lo que supone que una familia de tres miembros con ingresos de 90.000 euros anuales tendrá deducciones. Además, también se incrementan las ayudas anuales de 500 a 900 euros por cada hijo. "La Comunidad de Madrid dejará de ingresar cerca de 90 millones de euros", aseguró la parlamentaria socialista que hizo el cálculo atendiendo a los datos de ingresos fiscales por IRPF que se obtuvieron cuando se implantó por primera vez la medida con una deducción menor."*

3. Recortes en la educación pública en este inicio de curso.

3.1. Ratios.

Este año, aprovechando la crisis, la CM ha aumentado la ratio profesor-alumno, llegando al máximo legal y dificultando así una enseñanza de calidad e individualizada. Datos contrastados del curso 2010-11 tan sólo tenemos los que nosotros desde la plataforma hemos podido recabar. Sabemos que hay centros que cuentan con 36 alumnos en clase (y más), que, aunque legal es ciertamente amoral. La ratio ha evolucionado positivamente en todos los tipos de centros, en los últimos años en concordancia con los cambios que se vienen sucediendo y que hacen necesaria una ratio menor para poder atender adecuadamente a todos los alumnos.

Como vemos en el siguiente cuadro la ratio ha bajado, salvo en el último año que ha aumentado muy discretamente. Lo que llama poderosamente la atención es que en los centros públicos ha descendido tan sólo un 1,9 mientras y en los privados un 3,3. Es cierto que partían de un techo más alto, pero no es menos cierto que en los centros públicos encontramos alumnos más conflictivos, menos motivados, con mayores problemas, con necesidades educativas especiales, etnias y grupos sociales poco



integrados,... sería lógico que estas diferencias en las ratios se mantuvieran y que en la pública contáramos con menores alumnos por profesor.

7. Número medio de alumnos por profesor por titularidad del centro. Enseñanzas de Régimen General

	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
TODOS LOS CENTROS	13,9	13,4	13,2	12,8	12,5	12,3	12,0	11,9	12,0
PÚBLICOS	12,4	11,8	11,7	11,4	11,1	11,0	10,8	10,8	11,0
PRIVADOS	16,7	16,1	15,7	15,4	14,8	14,4	13,8	13,5	13,4

Pero vamos a analizar los datos adelantados por el Ministerio del curso 2009-10 en los que se han plasmado las ratios por niveles educativos. En esta nueva gráfica vemos como la CM está por encima de la media nacional en nº de alumnos/aula en casi todos los niveles en los centros públicos y no así en los privados. Además,, en la ESO la ratio es prácticamente la misma en centros públicos y privados, y esto debería ser diferente como ya se ha expuesto.

4. Número medio de alumnos por unidad / grupo, por enseñanza

	E. Infantil Primer ciclo (1)	E. Infantil Segundo ciclo (2)	E. Primaria (3)	E. Especial (4)	E.S.O.	Bachi- llero (5)	C.F. Grado Medio (6)	C.F. Grado Superior (6)	P.C.P.I. (7)
TOTAL	13,6	21,5	21,1	5,2	24,2	25,3	20,0	19,4	13,8
Madrid	13,2	23,1	23,0	6,1	25,5	26,0	22,9	22,4	19,2
CENTROS PÚBLICOS	13,6	20,5	19,9	4,8	23,6	25,8	19,9	19,5	13,7
Madrid (Comunidad de)	13,8	22,5	22,0	6,0	25,4	27,9	24,6	24,3	19,1
CENTROS PRIVADOS	13,8	24,0	24,4	5,9	25,5	24,3	20,3	19,4	13,9
Madrid (Comunidad de)	12,9	23,9	24,3	6,1	25,5	23,9	19,2	18,4	19,2

3.2. Sustituciones de docentes.

Para reducir los gastos con la excusa de la crisis la CM ha decidido suprimir algunas de las sustituciones de profesores inferiores a 15-20 días, con lo que los alumnos estarán ese tiempo sin recibir clase. Decimos algunas porque, aunque tenemos datos concretos de centros en los que esto ha pasado (IES de la localidad de Fuenlabrada, persona a sustituir de la especialidad de Educación Física), no tenemos datos oficiales.



Los alumnos no pueden estar 15 días sin profesor ya que esto supone una discriminación, al no estar recibiendo todas las clases que les corresponde por ley. La CM se defenderá ante estos datos argumentando que son casos puntuales y por motivos administrativos y no económicos. Nos consta que no es así y que se ha dado la orden de no cubrir esas bajas. Pero, en este punto, no tendremos datos contrastados ya que nadie está dispuesto a ponerle el cascabel al gato. Esto debería corroborarlo alguna de las compañeras/os que trabajan en las DAT, pero no creemos que nadie se atreva a decir algo semejante, que podría conllevar un perjuicio personal.

3.3. El problema de las afines.

Este año ha aumentado el nº de profesores con asignatura compartida, no especialistas en la segunda asignatura a impartir. Esta práctica ya se venía realizar, pero ese año se ha intensificado. Esto significa que hay profesores que imparten varias materias siendo especialistas sólo en una de ellas. Por ejemplo, un profesor de lengua que imparte su materia y Además, o latín o sociales. Esto supone un gran perjuicio para el alumnado y para el profesor que se ve obligado a impartir una materia nueva para él. En secundaria es muy importante que la asignatura sea impartida por un especialista ya que la profundidad y el volumen de la misma es mayor. Si seguimos consintiendo estos desmanes, la calidad de la educación se irá a pique y nuestros alumnos no recibirán ni el mínimo. Porque no se puede pretender que en ciertos niveles los docentes sepamos de todo.

3.4. Disminución en le presupuesto de formación del profesorado.

Se ha producido una reducción a más de la mitad del presupuesto para la formación del profesorado. En la enseñanza pública (un 3% menos) mientras aumenta en la enseñanza concertada (un 4-6% más).

3.5. Disminución del personal administrativo y de servicios.

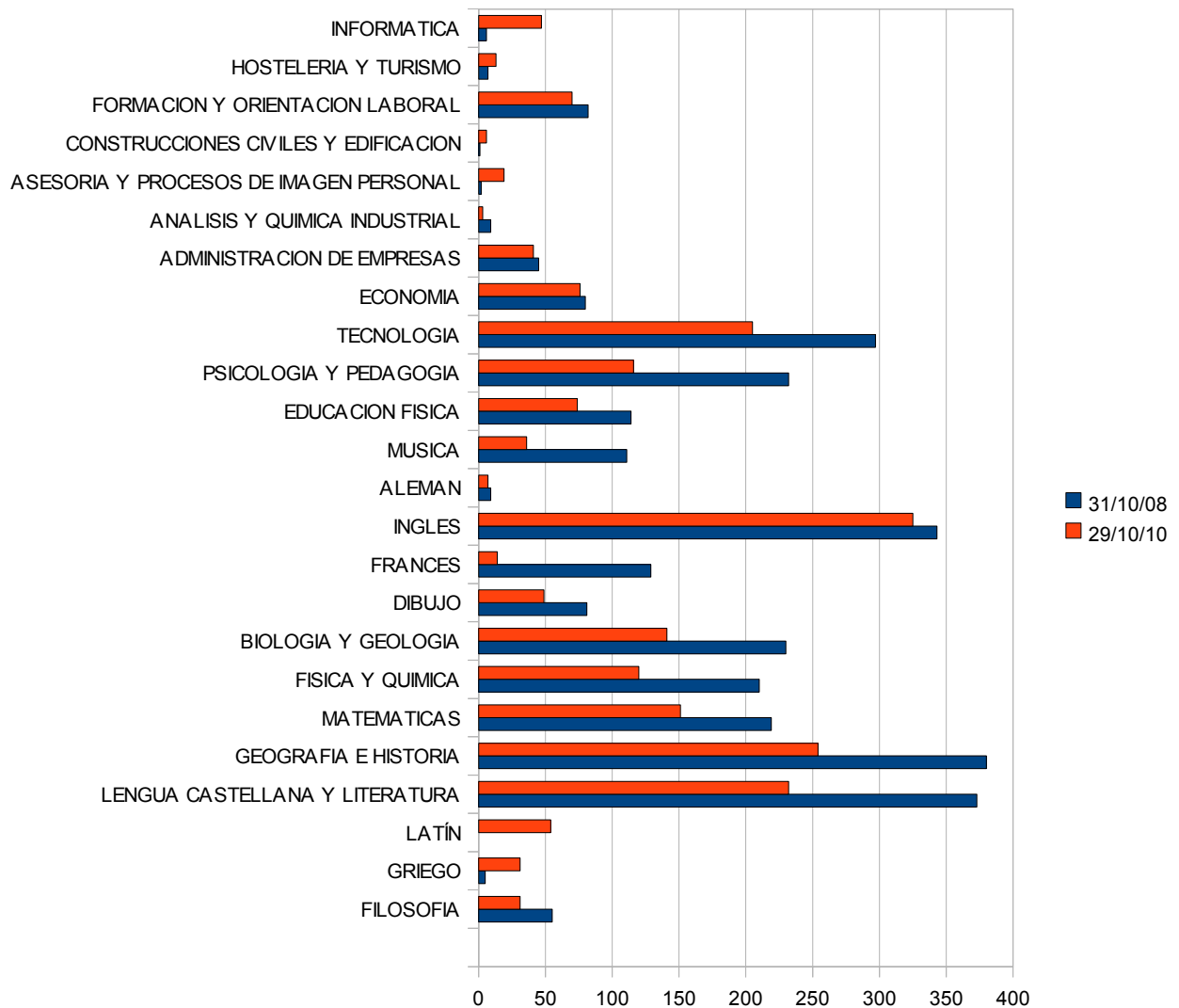
Además,, hay una falta de personal de administración y servicios (matriculaciones, auxiliares de control, limpieza...) cuyas vacantes no se cubren.



3.6. Reducción de interinos.

Se ha eliminado unos de 1539 profesores interinos en la Educación Secundaria según los datos comparados del curso 2008-10. Esto es consecuencia de las medidas ya citadas: masificación en las aulas, aumento del ratio, eliminación de apoyos a acnees, aumento de alumnos a evaluar por profesor, reducción y eliminación de desdobles... Estos hechos no sólo perjudican a los trabajadores que están actualmente fuera del sistema educativo. Lo más grave es que todo esto empobrece más y más la educación, perjudicando a los más vulnerables, los niños/as que estudian en los centros públicos de la CM.

Volviendo al tema laboral algunos de esos interinos que se han quedado en paro han aprobado la fase de oposición 1 o varias veces. Sabemos que hay muchos sectores afectados por la crisis y entendemos que el nuestro no sea una excepción. Pero no a costa de masificar las clases, de aumentar nuestra carga de trabajo de forma impositiva. Y lo que no parece tolerable es que esos docentes hayan salido de la pública y no se haya repartido con la concertada, cuando el dinero sale todo del mismo sitio. Así que, si se ha de ahorrar, debería hacerse en todos los niveles y no a costa de la calidad de la enseñanza pública. Esta reducción podemos verla en la siguiente tabla y en la siguiente gráfica:



	31/10/08 próximos a nombrar	29/10/10 próximos a nombrar	Diferencias entre los dos cursos
FILOSOFIA	55	31	-24
GRIEGO	5	31	26
LATÍN		54	54
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	373	232	-141
GEOGRAFIA E HISTORIA	380	254	-126
MATEMATICAS	219	151	-68
FISICA Y QUIMICA	210	120	-90
BIOLOGIA Y GEOLOGIA	230	141	-89
DIBUJO	81	49	-32
FRANCES	129	14	-115
INGLES	343	325	-18
ALEMAN	9	7	-2
MUSICA	111	36	-75
EDUCACION FISICA	114	74	-40
PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	232	116	-116
TECNOLOGIA	297	205	-92
ECONOMIA	80	76	-4
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	45	41	-4
ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	9	3	-6
ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	2	19	17
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION	1	6	5
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	82	70	-12
HOSTELERIA Y TURISMO	7	13	6
INFORMATICA	6	47	41
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	14	38	24
ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL	50	18	-32
ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE	2	19	17
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	15	18	3
PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	10	18	8
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	7	10	3
PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS	4		-4
PROCESOS SANITARIOS	1	25	24
PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION	17	15	-2
PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCION Y PIEL	1	2	1
PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRAFICAS	4	4	0
SISTEMAS ELECTRONICOS	1	3	2
SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	16	7	-9
COCINA Y PASTELERIA	3		-3
EQUIPOS ELECTRONICOS	15		-15
ESTETICA	16		-16
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y D	4		-4
INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	31		-31
LABORATORIO	3		-3
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	26		-26
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	17		-17
OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	1		-1
OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	3		-3
OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS	8		-8
OPERACIONES DE PRODUCCION AGRARIA	24		-24
PATRONAJE Y CONFECCION	3		-3
PELUQUERIA	5		-5
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y	10		-10
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	2		-2
PROCESOS COMERCIALES	3		-3
PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	71		-71
PRODUCCION EN ARTES GRAFICAS	11		-11
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	116		-116
SERVICIOS DE RESTAURACION	8		-8
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	23		-23
SOLDADURA	3		-3
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	12		-12
ALEMAN	3	8	5
ARABE	3	7	4
CATALAN	1	1	0
CHINO	1	1	0
DANES	1		-1
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	27	6	-21
FRANCES	2	25	23
GALLEGO	1	2	1
GRIEGO	1		-1
INGLES	126	46	-80
ITALIANO	4	10	6
JAPONES	2		-2
NEERLANDES	2	1	-1
PORTUGUES	2	4	2
RUSSO	3	2	-1

ACORDEON	1	2	1
ARPA	1		-1
CANTO	4	5	1
CLARINETE	5	1	-4
CLAVE	1	2	1
CONTRABAJO	1	1	0
CORO	2	3	1
FAGOT	1	2	1
FLAUTA TRAVESERA	2	3	1
FLAUTA DE PICO	1	1	0
FUNDAMENTOS DE COMPOSICION	9	9	0
GUIARRA	8	2	-6
GUIARRA FLAMENCA	3	3	0
HISTORIA DE LA MUSICA	4	1	-3
INSTRUMENTOS DE PUA	1	2	1
OBOE	2	2	0
ORQUESTA	1	2	1
PERCUSION	2	12	10
PIANO	35	1	-34
SAXOFON	4	1	-3
TROMBON	5	5	0
TROMPA	1	5	4
TROMPETA	2	5	3
TUBA	1	4	3
VIOLA	5	2	-3
VIOLA DA GAMBA	2	11	9
VIOLIN	6	7	1
VIOLONCELLO	4	2	-2
DANZA ESPAÑOLA	8	5	-3
DANZA CLASICA	8	1	-7
DANZA CONTEMPORANEA	3		-3
FLAMENCO	4	1	-3
ACROBACIA	2	1	-1
CANTO APLICADO AL ARTE DRAMATICO	2	1	-1
CARACTERIZACION E INDUMENTARIA	3	3	0
DANZA APLICADA AL ARTE DRAMATICO	1	1	0
DICCION Y EXPRESION ORAL	2	1	-1
DIRECCION ESCENICA	3	1	-2
ESGRIMA	1	1	0
ESPACIO ESCENICO	3	1	-2
EXPRESION CORPORAL	2	1	-1
ILUMINACION	2	2	0
INTERPRETACION	1	1	0
INTERPRETACION EN EL TEATRO DEL GESTO	2	1	-1
LITERATURA DRAMATICA	2	1	-1
TECNICAS ESCENICAS	1	1	0
TECNICAS GRAFICAS	2	1	-1
TEORIA E HISTORIA DEL ARTE	3	1	-2
TEORIA TEATRAL	1	1	0
LENGUAJE MUSICAL	16	9	-7
CERAMICA	2	1	-1
CONSERVACION Y RESTAURACION DE MATERIALES	2	1	-1
CONSERVACION Y RESTAURACION DE OBRAS ESCULTORICAS	1	1	0
CONSERVACION Y RESTAURACION DE OBRAS PICTORICAS	1	1	0
DIBUJO ARTISTICO Y COLOR	36	9	-27
DIBUJO TECNICO	11	3	-8
DISEÑO DE INTERIORES	18	8	-10
DISEÑO DE PRODUCTO	21	4	-17
DISEÑO GRAFICO	7	1	-6
EDICION DE ARTE	3	3	0
FOTOGRAFIA	11	3	-8
HISTORIA DEL ARTE	12	1	-11
JOYERIA Y ORFEBRERIA	23	5	-18
MATERIALES Y TECNOLOGIA: CERAMICA Y VIDRIO	3	2	-1
MATERIALES Y TECNOLOGIA: CONSERVACION Y	1	2	1
MATERIALES Y TECNOLOGIA: DISEÑO	23	7	-16
MEDIOS AUDIOVISUALES	5	3	-2
MEDIOS INFORMATICOS	8	5	-3
VOLUMEN	10	1	-9
BORDADOS Y ENCAJES	1	1	0
COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS	1	1	0
DORADO Y POLICROMIA	1	1	0
EBANISTERIA ARTISTICA	1	3	2
FOTOGRAFIA Y PROCESOS DE REPRODUCCION	6	2	-4
MODELISMO Y MAQUETISMO	3	3	0
MOLDES Y REPRODUCCIONES	5	2	-3
TALLA EN PIEDRA Y MADERA	3	2	-1
TECNICAS CERAMICAS	4	3	-1
TECNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	1	10	9
TECNICAS DE JOYERIA Y BISUTERIA	1	6	5
TECNICAS DE ORFEBRERIA Y PLATERIA	1		-1
TECNICAS DE PATRONAJE Y CONFECCION	1	2	1
TECNICAS DEL METAL	1	1	0
TECNICAS TEXTILES	2	1	-1
TECNICAS VIDRIERAS	1	1	0
			-1539



3.7. Reducción del nº de centros públicos.

La CM ha reducido el nº de centros públicos. (Fuente: DECRETO 58/2010, de 26 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se crean institutos de Educación Secundaria en los municipios de Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Robledo de Chavela, Villalbilla y Madrid, para el curso 2010-2011.)

- El Instituto de Educación Secundaria “La Senda”, de Getafe, se crea mediante la fusión en un único centro de los Institutos de Educación Secundaria **“Clara Campoamor”**, código 28038227, y **“Carpe Diem”**, código 28038215, ambos del citado municipio.
- El Instituto de Educación Secundaria “Cabrera Infante”, de Leganés, se crea mediante la fusión en un único centro de los Institutos de Educación Secundaria **“Juan de Mairena”**, código 28040726, y **“Octavio Paz”**, código 28041421, ambos del citado municipio.
- El Instituto de Educación Secundaria “Octavio Paz”, de Móstoles, se crea mediante la fusión en un único centro de los Institutos de Educación Secundaria **“Ana Ozores”**, código 2800763, y **“El Cañaveral”**, código 28041457, ambos del citado municipio.

La CM publicita que va a abrir centros nuevos pero la información no es del todo correcta como podemos ver en el decreto anteriormente citado.

- El Instituto de Educación Secundaria “Sabino Fernández Campo”, de Robledo de Chavela, se crea por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 28059279, adscrita hasta la fecha al Instituto de Educación Secundaria “Valmayor”, de Valdemorillo.
- El Instituto de Educación Secundaria “Don Pelayo”, de Villalbilla, se crea por transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria, código 28030697, adscrita hasta la fecha al Instituto de Educación Secundaria “Atenea”, de Alcalá de Henares.
- Villalbilla: Instituto de Educación Secundaria Don Pelayo, que se crea por



transformación de la Sección de Educación Secundaria Obligatoria adscrita al Instituto de Educación Secundaria Atenea de Alcalá de Henares.

3.8. Eliminación de los acuerdos sectoriales.

A pesar de lo que reza en la nueva campaña publicitaria de la CM, “*Respetamos y Apoyamos a nuestros profesores*”, esta administración no respeta a los docentes cuando abandona la negociación del nuevo acuerdo sectorial docente para el año 2010 y anula los acuerdos sectoriales vigentes hasta este año de forma unilateral. **FALTARÍA EL DOC E LA CM DONDE HABLABA DE ESTO.**



B. ANÁLISIS POR NIVELES.

1. Educación Infantil.

1. En educación infantil están sucediendo hechos graves como es la adjudicación de la gestión de centros públicos de 0 a 3 años a empresas privadas no especializadas en educación, lo que empobrece su educación. Estos hechos están han sido denunciados tanto por las madres y padres afectados, como por parte de en la prensa (artículo público) (buscar datos).

2. En diversos medios de comunicación se ha señalado el hecho de que la CM ha aumentado la adjudicación de la gestión de 3 a 6 años a CEIP y colegios concertados.

3. Rebaja en la petición de titulación para impartir el ciclo (antes la titulación requerida era el ciclo de educación infantil de grado superior).

4. Este año se ha llevado a cabo la máxima reducción de la presencia del equipo de orientación de atención temprana al incrementar el número de centros para cada equipo y no incrementar el número de profesionales.

5. Deterioro de las sedes de los equipos de orientación (de atención temprana, generales...).

6. supresión de educadores de apoyo, lo que eliminará o reducirá mucho el trabajo en talleres, informática, psicomotricidad, música....

7. Clausura de aulas de educación infantil en centros públicos por falta de alumnos pero, al mismo tiempo, apertura de estas mismas aulas en centros concertados de las mismas localidades.



8. La implantación del bilingüismo en la CM ha llevado a que en los centros se haya producido una primacía del profesorado de inglés sin que se les exija la titulación para infantil. Actualmente la CM ha tenido que abrir una bolsa de trabajo al quedarse sin profesores en la lista. Esto ha llevado a la paradoja de que profesionales especialistas en educación infantil estén el paro mientras existe claramente la necesidad de profesorado. Nos parecería más razonable que la CM formara a los profesores de infantil que están en lista y no abrieran otra. El problema una vez más parece económico. Cuando hablamos de formar nos referimos a facilidades para aprender, dentro de los centros educativos, una enseñanza intensiva y enfocada a las necesidades de cada uno (dar una clase en inglés), con apoyo metodológico de como enseñar en otro idioma. Porque los docentes que hace años se prepararon y a los que no se les exigía inglés, se les empuja actualmente a aprender a costa nuevamente de su esfuerzo personal sin casi apoyo administrativo. Cuando en una empresa cambia, por ejemplo, un programa informático con el que todo funciona, y esta empresa forma a los trabajadores de forma racional y no exigiendo sólo esfuerzos particulares. A nadie se le ocurre echar a los trabajadores y contrata a los que ya conocen el programa, como hace la CM. Un idioma no se aprende en dos días. La CM debería haber invertido 4 ó 5 años en formar adecuadamente a los docentes que ya estábamos en el sistema y no pedirnos que lo hagamos cada cual y sino al paro.

Además, se están creando centros exclusivamente bilingües sin líneas no bilingües, lo que elimina la libertad de elección de centro. Puede haber padres que no quieran este bilingüismo que se está implantando y sin embargo, si el centro de su barrio es sólo bilingüe deben aguantarse.

Queremos citar un artículo de UGT en el que se denuncian la irregularidades del CM:

El desarrollo de la red pública de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid se ha basado en el crecimiento del número de escuelas de gestión indirecta; por ello, su peso en el conjunto de la red pública crece incesantemente. Originariamente, estas escuelas estaban en manos de cooperativas de trabajadores y se adjudicaban mediante un sistema en el que se primaba fundamentalmente aspectos relativos al proyecto



educativo. Consecuentemente, la escuela era financiada por la Administración a través de unos módulos de escolaridad-comedor fijos por unidad y nivel, es decir por aula, más un módulo de centro.

Apartados		Puntos	Porcentaje
Gestión Organizativa (30 %)	Cauces de relación	6	15,0 %
	Responsabilidades en la gestión	6	15,0 %
Gestión Educativa (30%)	Proyecto Educativo	7	17,5 %
	Proyecto Curricular	4	10,0 %
	Bases psicopedagógicas	1	2,5 %
Formación del personal (20%)	Méritos académicos	4	10,0 %
	Formación	4	10,0 %
Gestión económica (20%)	Establecimiento de Ingresos y gastos	4	10,0 %
	Distribución del presupuesto	4	10,0 %
Total		40	100 %

Sin embargo, desde hace dos años, en las nuevas adjudicaciones, este sistema está siendo reemplazado por otro en el que se establece una licitación a través de un sistema de subasta. Ahora, la Administración fija un precio de salida para el costo de la plaza escolar y las empresas, en sus ofertas, ofrecen precios inferiores. Esto lleva a un cambio sustancial del baremo para la adjudicación en el concurso, donde la valoración de la cuota ofrecida por la empresa llega a tener una representación de un 40% sobre el total.

Baremo para la adjudicación en los nuevos pliegos

Apartados			Puntos	Porcentaje
Cuantificables matemáticamente	Cuotas		40	40 %
	Personal	N.º Profesionales	5	5 %
		Mejora de titulaciones	5	5 %
Cuantificables por juicio de valor	Proyecto de gestión educativa	Proyecto educativo	20	20 %
		Inglés	10	10 %
	Proyecto de gestión organizativa y económica		10	10 %
	Funcionamiento	Puesta en marcha	5	5 %
		Activ. complementarias	5	5 %
Total			100	100 %

Si comparamos por afinidad de apartados vemos la notable diferencia entre un sistema y otro. El peso otorgado a las cuotas prima los criterios económicos sobre los educativos a la hora de la concesión, cuyo objetivo es abaratar los costos del sistema

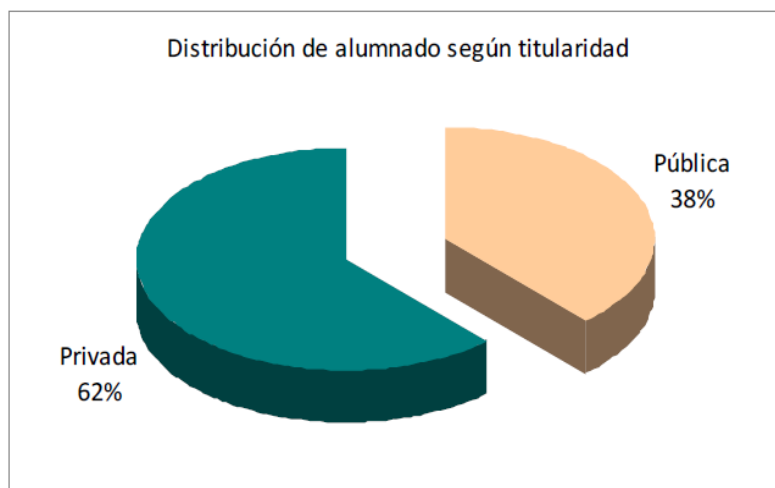
para la Administración, al tiempo que se abre una vía alternativa de financiación para las empresas a través de la propuesta de actividades complementarias, la cual supliría la rebaja en las aportaciones de la Administración. Es de señalar que en los pliegos del anterior sistema, por carecer de sentido, este apartado no está presente.

Si comparamos el conjunto del nuevo sistema con el anterior vemos cómo se plasman totalmente las líneas de actuación de la Administración madrileña:

- Disminución en la inversión educativa de la Administración.
- Externalización del servicio mediante la cesión a empresas con ánimo de lucro.
- Transferencia de costos a las familias. El precio de esto lo paga la disminución de la calidad y el empeoramiento en las condiciones laborales de los trabajadores; es decir, en última instancia el alumnado.

Si consideramos la distribución por titularidad de los centros vemos que el 61,54 % del alumnado ya está en centros de titularidad privada y el 38,46 % en centros de titularidad pública. Es decir, la mayor parte del alumnado de esta etapa está sujeto a unas tarifas de escolarización sin control alguno.

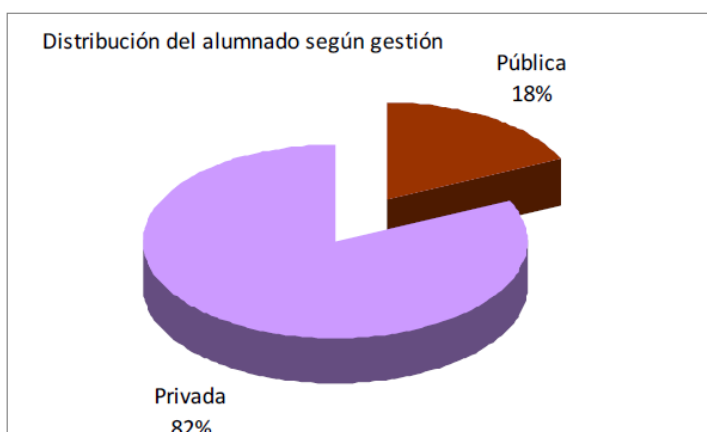
Titularidad	Alumnado	
	Nº	%
Pública	39.367	38,46%
Privada	62.979	61,54%
Total	102.346	100,00%



Si consideramos la distribución relativa de alumnado en centros de gestión pública frente a los de gestión privada, la desproporción es aún mayor. En este caso la gestión pública llega sólo al 18 %. Esta situación es la previsible dada la política seguida por la Comunidad de Madrid desde que gobierna el PP. La última escuela infantil pública de gestión directa data del último gobierno de Joaquín Leguina. Todos los gobiernos del PP

sólo han construido escuelas infantiles de titularidad pública y gestión indirecta e, incluso, dos de las públicas de gestión directa han sido reconvertidas a gestión indirecta: la “El Caracol”, durante el año 2004 en Moratalaz, y “Valle de Oro”, durante 2008 en Carabanchel.

Gestión	Alumnado	
	Nº	%
Pública	18.415	17,99%
Privada	83.931	82,01%
Total	102.346	100,00%



Aunque para la economía familiar, en principio, la naturaleza de la gestión no tiene repercusión, pues, siendo la titularidad pública, el costo mensual de la plaza escolar está regulado, para los trabajadores es muy importante, ya que las condiciones de trabajo y las retribuciones son peores en las de gestión privada. Esto para las familias se traduce en un alto nivel de rotación del personal en los puestos de trabajo y, por tanto, en una pérdida de calidad en el servicio.



2. Educación Primaria.

1. La CM ha creado centros de escolarización preferente en centros concertados.

2. La reducción de aulas de enlace y compensatoria, son otro hecho constatable. Entendemos que el nº de inmigrantes ha bajado. Pero hay centros donde aún necesitando este tipo de aulas se han eliminado. Lo de la compensatoria es más sangrante, porque, aunque no se han reducido los alumnos con desfase curricular, los profesores de compensatoria se han reducido. ¿Esto qué supone?, que alumnos que antes estaban atendidos por especialistas no están recibiendo este derecho que les corresponde. Los más perjudicados al final vuelven a ser los más vulnerables. Estos alumnos no podrán de facto conseguir un nivel mínimo para llegar a los objetivos programados.

3. La disminución del número de maestros en las plantillas es evidente especialmente este último año. Esto está imposibilitando los desdobles y apoyos ordinarios en CEIP, lo cual conlleva una peor atención individualizada.

4. Este año se está produciendo un incumplimiento de las ratios de maestros de pt y al, lo que imposibilita una buena atención a acnees (alumnos con necesidades educativas especiales).

5. Reducción drástica por parte de la administración en la aprobación de los dictámenes de los alumnos que presenten necesidades específicas con el fin de no aumentar el número de acnees en los centros para, a su vez, no incrementar los cupos de maestros de pt (pedagogía terapéutica) y al (audición y lenguaje).

6. Otro hecho grave es la disminución del número de rutas escolares en centros de integración preferente de alumnos motóricos, que Además, han dejado de ser gratuitas.



7. Debemos citar también la reducción en las becas de acnees y de libros. en el curso 2009/2010 han ido recortándose para los de 3 años, y para el 2010/2011 los recortes afectarán a los de 4 años.

3. Secundaria.

Muchos de los cambios que se han producido en Primaria e Infantil afectan también a Secundaria. Pasamos ahora a detallarlos añadiendo los que afectan sólo a este nivel.

1. A Secundaria le ha afectado también el recorte y eliminación de las aulas de enlace, por lo que muchos alumnos extranjeros no podrán seguir las clases al desconocer totalmente el idioma.

2. El recorte y eliminación de los grupos de compensatoria ya citados , con lo que casi con total seguridad se imposibilitará la adquisición básica de contenidos y objetivos educativos a alumnos con desfase curricular. Esos alumnos, que estaban en clases de apoyo para mejorar su nivel, al no haber docentes suficientes, estos deben permanecer en clase sin recibir una atención específica, ahondando en un mayor retraso curricular.

3. En secundaria se está notando la reducción y eliminación de los desdobles de grupo-clase, lo que dificultará la asimilación de contenidos, sobre todo en idiomas. Esos desdobles son necesarios para atender a la diversidad que existe en clase, uno de los pilares de nuestro sistema educativo. El objetivo es que cada alumno pueda recibir los conocimientos partiendo siempre de su nivel lo que ayuda a que avancen más rápido que si no estuvieran divididos por niveles.

4. La masificación del grupo-clase es alarmante. Aprovechando la crisis ha aumentado la ratio en los centros públicos. Se está forzando el máximo legal (30 o más por aula), lo cual es un disparate pedagógico, pues elimina de facto la enseñanza individualizada, lo que dificultará todavía más la asimilación de contenidos y el éxito escolar. En otras épocas se podía dar clase con 35 o 40. Pero la sociedad ha cambiado y actualmente eso



es una auténtica locura. Decir otra cosa demuestra una absoluta falta de conocimiento de la realidad educativa. Nosotros, que somos los especialistas, afirmamos rotundamente que en la actualidad es muy importante bajar las ratios y no aumentarlas.

5. La CM ha eliminado en muchos centros al segundo orientador. Esto está suponiendo un retraso en el diagnóstico de los alumnos ya que los orientadores se están viendo desbordados de trabajo.

6. En muchos puntos de la CM se están cerrando centros de educación de adultos así como de bachilleratos vespertinos, nocturnos y a distancia. Se está impidiendo, por tanto, que muchos alumnos puedan recibir la educación deseada.

Los centros que han quedado están desbordados.

7. Como ya se ha comentado, a los profesores de secundaria nos han aumentado el número de alumnos a evaluar y el número de horas lectivas totales, lo que conllevará igualmente una peor atención al alumno. Los docentes contamos actualmente con una mayor carga de trabajo que supondrá que las tutorías con padres no puedan ser tan numerosas al carecer de tiempo. Las actividades fuera del aula, que suponen para los docentes un trabajo adicional, no se podrán llevar a cabo en algunos casos.

8. Hay casos muy llamativos como los de la asignatura de francés. La CM publicita el bilingüismo y sin embargo la situación de esta lengua en la comunidad es la siguiente:

- En el I.E.S. RAFAEL ALBERTI DE COSLADA el francés se imparte en todos los niveles de la ESO en el presente curso. Debido a los recortes actuales, en el grupo de 1º de la ESO tengo a 33 alumnos, ¡impresionante!. A causa de las mismas razones, recortes de este año, se ha perdido el grupo de 2º de Bachillerato por falta de alumnado (ese el argumento de Jefatura aunque los alumnos la hayan demandado). En este mismo sentido, no se ha abierto un grupo de optativa en 4º de la ESO a pesar de que existía la demanda por parte de 10 alumnos. Solo existe una plaza de francés en el centro que asume toda la carga horaria.



- El IES OCTAVIO PAZ , Leganés, se fusiona este curso con el IES Juan de Mairena Leganés, pasando a llamarse Cabrera Infante... entre los dos centros éramos 1 maestro y una interina y media. A la vuelta de las vacaciones queda el maestro y la media plaza.
- El IES Iturralde sustituyo a una persona desplazada de francés que para poder estar ahí sólo da el Ámbito Sociolingüístico
- En el IES Alpajés de Aranjuez, había normalmente 4 primeros, 4 segundos, 4 terceros, 2 cuartos, 1 grupo de bachiller de humanidades, el desdoble de ese grupo, un 2º de bachiller, más las 5 horas del grado superior de Turismo, de Hostelería y las 3 horas del grado medio de Servicios) este año se han perdido todas las horas del bachillerato. No sé en qué línea habrá quedado el francés en la ESO, supongo que 3-4.
- En el IES Siglo XXI (Leganés): francés (8 horas, de 1º a 3º porque en 4º la gente no lo cogió por problemas el año anterior +lengua+ciudadanía+mae+tutoría+jefatura de dpto). Este año por los datos que dieron en el último claustro al que asistí habría una jornada tipo 02 -que se dio a un profesor en expectativa- pero con el 4º de francés recuperado (y previsiblemente una hora de pendientes que solicité en la memoria de fin de curso).
- I.E.S " CARPE DIEM" de Colmenar de Oreja. Soy funcionaria en prácticas. Sólo doy 4 horas de francés. 2 horas en un reagrupamiento de 1º ESO y otras dos horas en un 2º de la ESO. Habían abierto un grupo con 6 alumnos de francés en 3º pero la Inspectora no lo admitió.
- IES ATENEA- Alcalá de Henares. He llegado este año en expectativa. Estoy sola en el departamento, con 2 grupos de 1º ESO 2 grupos de 2º de Eso Y 1 grupo de 3º Eso, por lo que también doy Latín de 4º (3 h) y tutoría de 3º y MAES.
- IES José Luis Sampedro de Tres Cantos. Somos tres profesoras de francés, la jefa de departamento con jornada completa, otra profesora con francés (debe tener doce horas) un segundo de Lengua y una MAE y yo, que he sido la última en llegar, con un 3º, un 4º y un 1º de Bachillerato (8 horas en total) y completo con Lengua (un 3º) y un ámbito sociolingüístico. En el IES donde estuve el año pasado (San

- Agustín del Guadalix), éramos dos profesoras (en total 22 horas de francés) y este año ha quedado reducido a 12 horas (han eliminado el Bachillerato)
- El año pasado IES León Felipe de Getafe había una vacante de media jornada que se ha perdido este año. Los grupos del año pasado: un primero ESO con 12 alumnos y un segundo ESO con unos 14.
 - Soy funcionaria en prácticas en el E.I.S Blas de Otero. Sola en el departamento y acabo de llegar este año al centro. Tengo 3 grupos de francés de 1º ESO (uno con 28 alumnos), 1 de 2º (16 mezclados de una clase y otra), 1 de 3º (igual que en 2º) y un 4º con 7 alumnos. Bachillerato ha desaparecido, no hay grupos, creo que algo podía haber pero nada... En 4º de ESO, según se me comentó hubo 3 alumnos (si no recuerdo mal la cifra) que pidieron francés troncal y por lo visto no se pudo abrir. Doy 4 horas de Geografía-Historia a un 2º y soy tutora.
 - IES Gabriela Mistral, Arroyomolinos. Instituto único en el pueblo. El instituto es bilingüe inglés desde este año. Somos 2 profesoras con horario casi completo (4 horas de MAE cada una). Soy jefa de departamento, con destino definitivo, llevo 5 años en el centro. Mi compañera está en expectativa de destino. Tenemos 3 grupos de 1º ESO (el grupo bilingüe con 33 alumnos), 2 grupos de 2º ESO, 1 grupo de 3º ESO con 18 alumnos, 1 grupo de 4º troncal con 12 alumnos, un grupo de 4º optativa con 12 alumnos, 1 grupo de 1º de Bach con 14 alumnos y uno de 2º de Bach con 10 alumnos. Tenemos el apoyo de la directiva.
 - IES Octavio Paz de Móstoles, resultado de la fusión del IES El Cañaveral y el IES Ana Ozores. El año pasado yo estaba en el cañaveral con jornada completa de francés, aunque tenía 4 horas de mae. En el Ana Ozores había una profesora interina con una vacante tipo 2 (francés+sociales). A la vuelta de vacaciones, con la fusión, de estas dos vacantes ha surgido una sola plaza tipo 2 (francés+4 horas de lengua). No es que el nº de alumnos haya disminuido, al contrario. Todo se ha arreglado haciendo que los grupos de francés sean muy numerosos, sobre todo en el 1º ciclo.
 - IES Jovellanos de Fuenlabrada, el año pasado había una profesora de francés con destino definitivo y Además, de francés daba algunas clases de lengua. Pero este

año sólo han salido tres grupos, 1º, 2º y 4º y con muy pocos alumnos en cada clase. En bachillerato había algunos chavales pero no han querido abrirlo y los de tercero han elegido otras optativas, así la profesora ha tenido que marcharse a otro centro desplazada.

C. COMPARATIVA CON OTRAS CCAA.

Como no queremos que esto parezca un simple ataque al PP, dejando claro que lo que no nos gusta es una gestión y no un partido, deseamos exponer una comparativa con otras CCAA para que quede aún más clara la discriminación que estamos viviendo en la CM no comparable con ninguna otra.

1. Centros educativos con los que cuentan las CCAA.

En el siguiente cuadro podemos ver a la izquierda el nº de centros que existen en cada CCAA y a la derecha el % de centros Públicos, P. Concertados y no Concertados respecto al total. Así podemos apreciar que la CM es la CCAA que cuenta con menor % de centros públicos (aunque estos podrían ser de mayor tamaño) y con mayor nº de centros privados. En centros Concertados está lejos del 33,26% del P. Vasco.

Clasificación de los centros por enseñanza que imparten.

	TOTAL	PÚBLICOS	P. CONCERTADOS	P. NO CONCERTADOS	% PÚBLICOS	% P. CONCERTAD	% P. NO CONCERT.
TOTAL	25.027	17.484	4.766	2.777	69,86	19,04	11,1
ANDALUCÍA	4.929	3.437	1.244	248	69,73	25,24	5,03
ARAGÓN	805	539	109	157	66,96	13,54	19,5
ASTURIAS (Principado)	486	387	73	26	79,63	15,02	5,35
BALEARS (Illes)	463	320	109	34	69,11	23,54	7,34
CANARIAS	1.042	886	98	58	85,03	9,4	5,57
CANTABRIA	293	210	69	14	71,67	23,55	4,78
CASTILLA Y LEÓN	1.290	969	254	67	75,12	19,69	5,19
CASTILLA-LA MANCHA	1.054	897	127	30	85,1	12,05	2,85
CATALUÑA	4.384	3.018	808	558	68,84	18,43	12,73
COMUNIDAD VALENCI	2.321	1.567	415	339	67,51	17,88	14,61
EXTREMADURA	673	568	77	28	84,4	11,44	4,16
GALICIA	1.748	1.400	283	65	80,09	16,19	3,72
MADRID (Comunidad de)	3.115	1.543	536	1.036	49,53	17,21	33,26
MURCIA (Región de)	764	572	112	80	74,87	14,66	10,47
NAVARRA (Comunidad)	404	333	67	4	82,43	16,58	0,99
PAÍS VASCO	1.070	709	347	14	66,26	32,43	1,31
RIOJA (La)	123	84	29	10	68,29	23,58	8,13
CEUTA	32	23	6	3	71,88	18,75	9,38
MELILLA	31	22	3	6	70,97	9,68	19,35

2. Alumnos del curso 2008-09 en las CCAA.

En la siguiente gráfica, que cuenta con la misma estructura que la anterior, se repite la misma situación respecto a la CM. El % de alumnos en centros públicos es muy baja, siendo en este caso la de menor % el P. Vasco.

Total de alumnado matriculado, por enseñanza.

	TOTAL	PÚBLICOS	P. CONCERTADOS	P. NO CONCERTADOS		% PÚBLICOS	% P. CONCERTADOS	% P. NO CONCERT.
TOTAL	7.443.625	5.008.214	1.946.678	488.733		67,28	26,15	6,57
ANDALUCÍA	1.501.662	1.126.713	308.351	66.598		75,03	20,53	4,43
ARAGÓN	199.626	131.397	53.251	14.978		65,82	26,68	7,5
ASTURIAS (Principado de)	126.190	87.468	32.025	6.697		69,31	25,38	5,31
BALEARS (Illes)	161.444	104.167	50.839	6.438		64,52	31,49	3,99
CANARIAS	337.817	261.110	56.326	20.381		77,29	16,67	6,03
CANTABRIA	82.429	54.945	24.767	2.717		66,66	30,05	3,3
CASTILLA Y LEÓN	350.020	234.201	103.936	11.883		66,91	29,69	3,39
CASTILLA-LA MANCHA	335.379	276.527	52.062	6.790		82,45	15,52	2,02
CATALUÑA	1.201.018	756.610	361.508	82.900		63	30,1	6,9
COMUNITAT VALENCIANA	784.355	528.920	204.048	51.387		67,43	26,01	6,55
EXTREMADURA	179.571	141.715	34.046	3.810		78,92	18,96	2,12
GALICIA	369.794	266.613	88.966	14.215		72,1	24,06	3,84
MADRID (Comunidad de)	1.038.569	557.829	296.281	184.459		53,71	28,53	17,76
MURCIA (Región de)	264.247	191.996	62.011	10.240		72,66	23,47	3,88
NAVARRA (Comunidad For)	101.567	67.109	34.295	163		66,07	33,77	0,16
PAÍS VASCO	329.866	163.500	163.360	3.006		49,57	49,52	0,91
RIOJA (La)	46.916	31.191	14.363	1.362		66,48	30,61	2,9
CEUTA	16.397	12.269	3.831	297		74,82	23,36	1,81
MELILLA	16.758	13.934	2.412	412		83,15	14,39	2,46

3. Profesores durante el curso 2008-09 en las CCAA.

Por último, respecto a los docentes, Madrid está de nuevo a la cabeza en % de docentes en centros privados.

Profesorado por tipo de centro

Total de alumnado matriculado, por enseñanza.

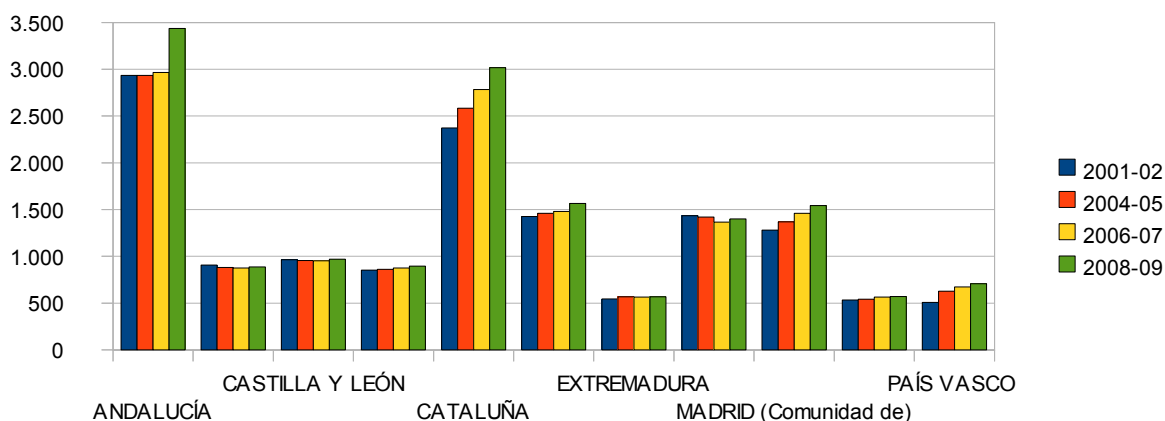
	TOTAL	PÚBLICOS	PRIVADOS		% PÚBLICOS	% PRIVADOS
TOTAL	667.287	485.913	181.374		72,82	27,18
ANDALUCÍA	121.317	96.072	25.245		79,19	20,81
ARAGÓN	18.560	13.441	5.119		72,42	27,58
ASTURIAS (Principado de)	13.532	10.727	2.805		79,27	20,73
BALEARS (Illes)	15.149	10.768	4.381		71,08	28,92
CANARIAS	28.250	23.240	5.010		82,27	17,73
CANTABRIA	8.611	6.483	2.128		75,29	24,71
CASTILLA Y LEÓN	35.232	26.452	8.780		75,08	24,92
CASTILLA-LA MANCHA	33.237	29.114	4.123		87,6	12,4
CATALUÑA	108.760	72.486	36.274		66,65	33,35
COMUNITAT VALENCIANA	71.849	52.239	19.610		72,71	27,29
EXTREMADURA	16.838	14.363	2.475		85,3	14,7
GALICIA (5)	37.578	29.846	7.732		79,42	20,58
MADRID (Comunidad de)	86.502	50.560	35.942		58,45	41,55
MURCIA (Región de)	23.764	18.851	4.913		79,33	20,67
NAVARRA (Comunidad For)	9.649	6.892	2.757		71,43	28,57
PAÍS VASCO	31.448	18.931	12.517		60,2	39,8
RIOJA (La)	4.174	3.062	1.112		73,36	26,64
CEUTA	1.459	1.199	260		82,18	17,82
MELILLA	1.378	1.187	191		86,14	13,86

4. Comparativa con otras CCAA en los últimos 10 años.

a. **Cambios en el nº de Centros.** Si comparamos la evolución del nº de centros públicos obtenemos esta gráfica (hemos eliminado las CCAA con menor nº de centros.)

Evolución centros públicos

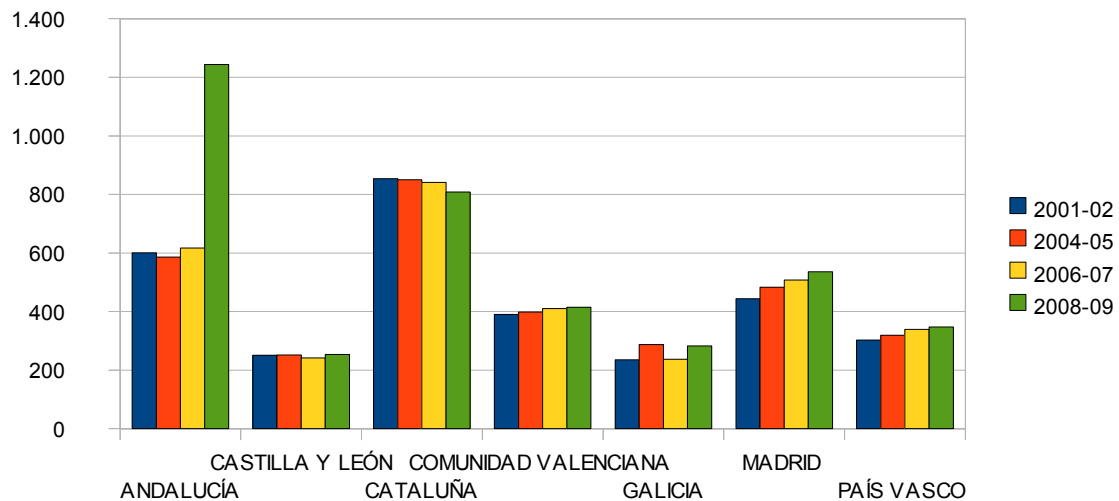
	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	Aumento entre 2001-09
TOTAL	15.348	15.930	16.408	17.484	2136
ANDALUCÍA	2.934	2.935	2.965	3.437	503
ARAGÓN	386	461	506	539	153
ASTURIAS (Principado de)	355	350	380	387	32
BALEARS (Illes)	262	278	302	320	58
CANARIAS	907	881	877	886	-21
CANTABRIA	233	216	212	210	-23
CASTILLA Y LEÓN	964	956	954	969	5
CASTILLA-LA MANCHA	853	861	875	897	44
CATALUÑA	2.372	2.582	2.783	3.018	646
COMUNIDAD VALENCIANA	1.427	1.459	1.481	1.567	140
EXTREMADURA	546	567	566	568	22
GALICIA (4)	1.434	1.421	1.367	1.400	-34
MADRID (Comunidad de)	1.282	1.369	1.461	1.543	261
MURCIA (Región de)	533	542	566	572	39
NAVARRA (Comunidad Foral d	230	298	311	333	103
PAÍS VASCO	507	627	673	709	202
RIOJA (La)	82	84	84	84	2
CEUTA	22	22	23	23	1
MELILLA	19	21	22	22	3



Sin embargo, es en Andalucía donde han aumentado los centros concertados de forma intensa en los últimos años (hemos eliminado las CCAA con menor nº de centros.)

Evolución centros concertados

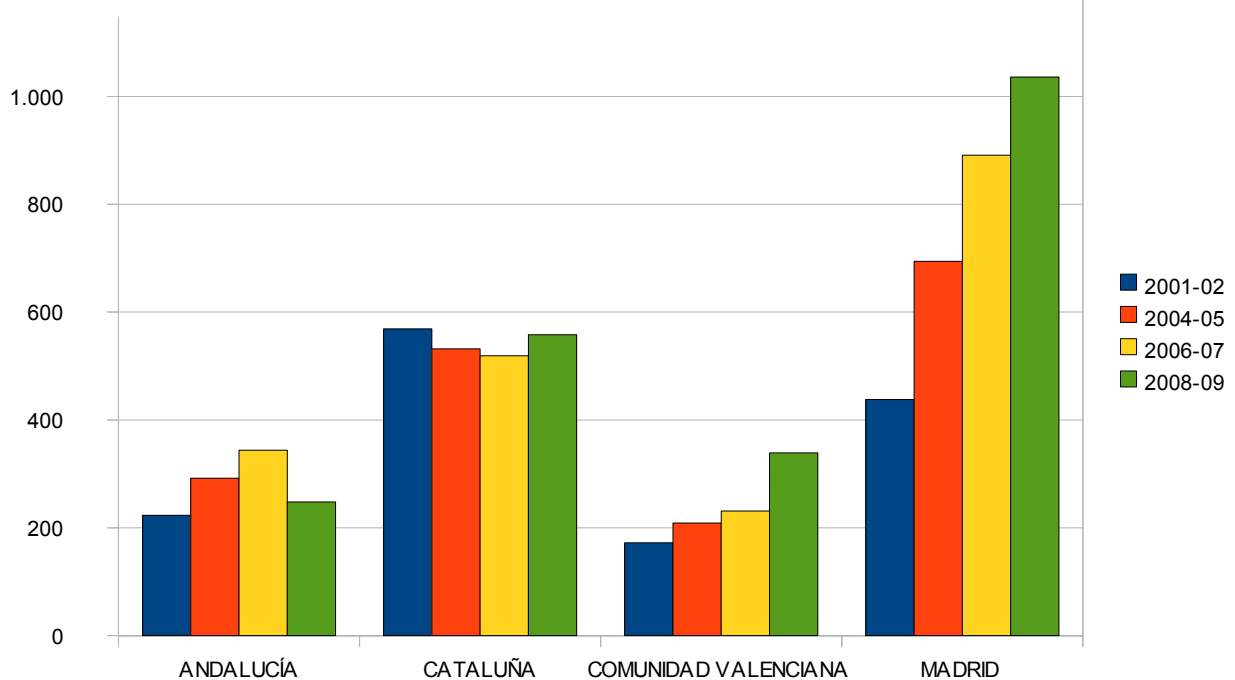
	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	Aumento del 2001-09
TOTAL	3.962	4.052	4.090	4.766	804
ANDALUCÍA	601	586	617	1.244	643
ARAGÓN	119	115	109	109	-10
ASTURIAS	74	75	74	73	-1
BALEARS (Illes)	114	113	114	109	-5
CANARIAS	88	95	100	98	10
CANTABRIA	71	69	71	69	-2
CASTILLA Y LEÓN	251	252	242	254	3
CASTILLA-LA MANCHA	129	127	127	127	-2
CATALUÑA	854	850	841	808	-46
COMUNIDAD VALENCIANA	390	398	410	415	25
EXTREMADURA	76	78	77	77	-1
GALICIA	235	287	237	283	48
MADRID	444	483	508	536	92
MURCIA	107	102	111	112	5
NAVARRA	66	65	74	67	1
PAÍS VASCO	303	319	339	347	44
RIOJA (La)	29	29	29	29	0
CEUTA	8	6	7	6	-2
MELILLA	3	3	3	3	0



En cuanto a los P. no concertados estos son los resultados, con la CM esta vez a la cabeza en cuanto a crecimiento.

Evolución centros concertados

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	Aumento del 2001-09
TOTAL	1.879	2.295	2.621	2.777	898
ANDALUCÍA	223	292	344	248	25
ARAGÓN	46	148	154	157	111
ASTURIAS	27	30	25	26	-1
BALEARS (Illes)	15	18	20	34	19
CANARIAS	69	64	57	58	-11
CANTABRIA	21	17	15	14	-7
CASTILLA Y LEÓN	77	75	89	67	-10
CASTILLA-LA MANCHA	31	33	30	30	-1
CATALUÑA	569	532	519	558	-11
COMUNIDAD VALENCIANA	172	209	231	339	167
EXTREMADURA	21	23	27	28	7
GALICIA	94	81	120	65	-29
MADRID	438	694	891	1.036	598
MURCIA	39	46	66	80	41
NAVARRA	5	3	3	4	-1
PAÍS VASCO	22	18	17	14	-8
RIOJA (La)	4	6	7	10	6
CEUTA	2	2	1	3	1
MELILLA	4	4	5	6	2

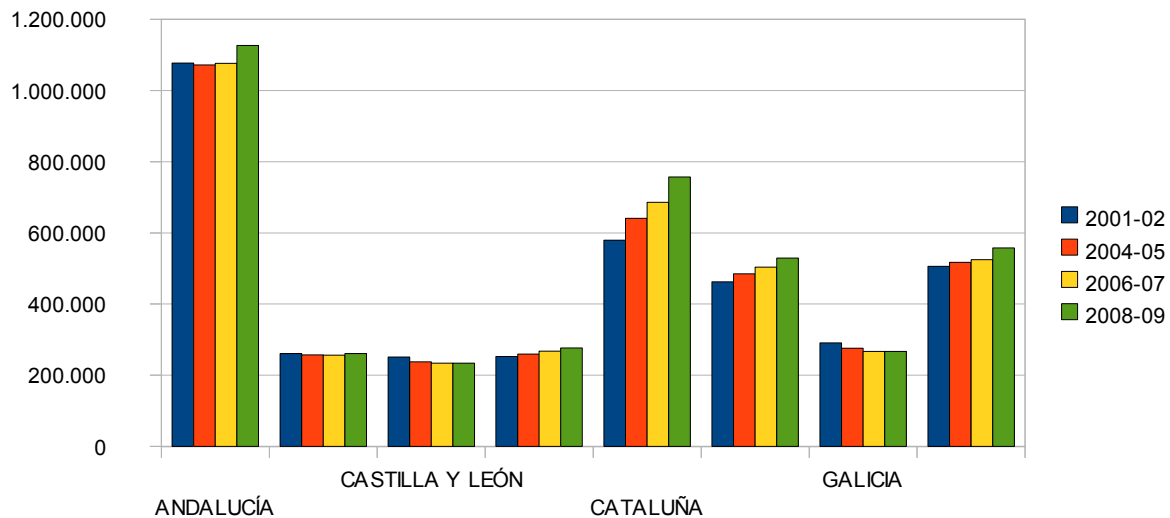


b. Cambios en el nº de Alumnos.

La evolución de alumnos en centros públicos es:

Total de alumnos. Centros públicos.

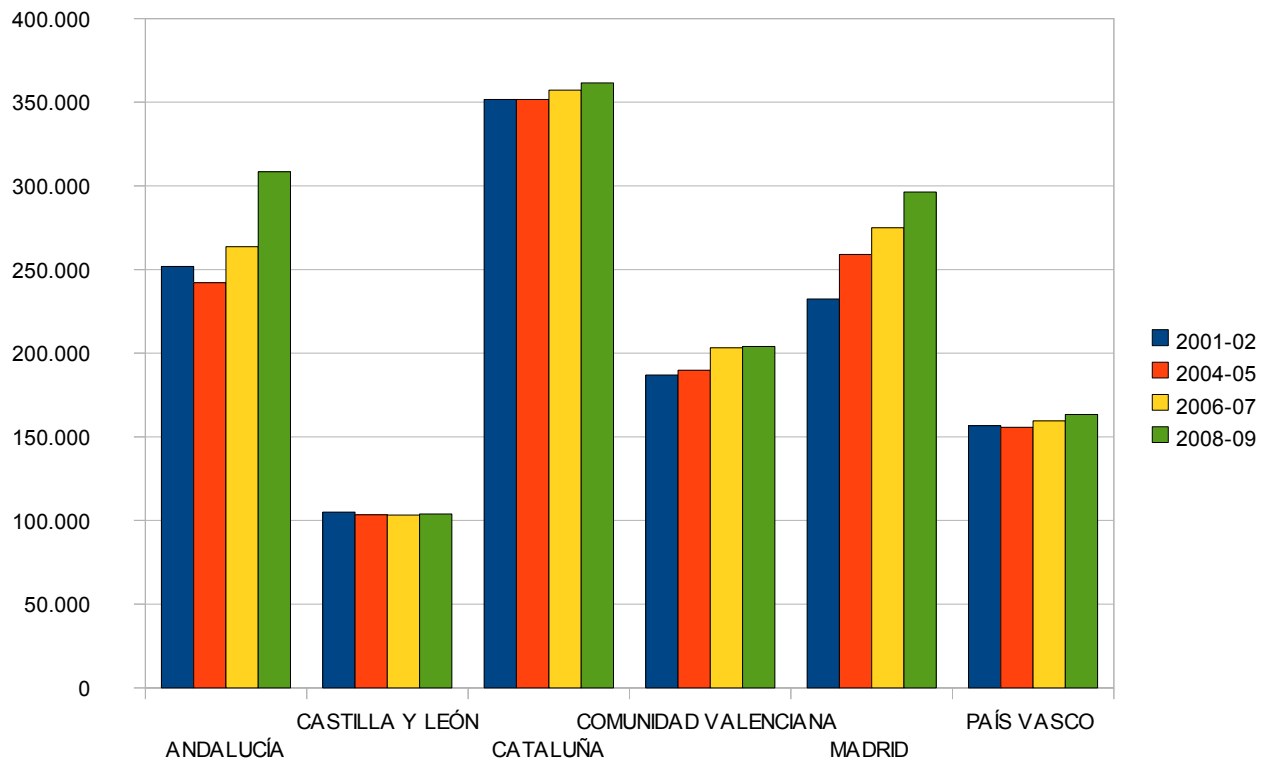
	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	Diferencias entre 2001-09
TOTAL	4.605.613	4.684.274	4.778.764	5.008.214	402601
ANDALUCÍA	1.077.159	1.071.489	1.076.099	1.126.713	49554
ARAGÓN	109.928	117.065	123.069	131.397	21469
ASTURIAS (Principado de)	97.425	88.180	86.366	87.468	-9957
BALEARS (Illes)	88.241	93.232	98.004	104.167	15926
CANARIAS	260.770	257.552	256.146	261.110	340
CANTABRIA	51.498	50.245	51.562	54.945	3447
CASTILLA Y LEÓN	251.138	237.790	234.048	234.201	-16937
CASTILLA-LA MANCHA	252.748	259.422	267.255	276.527	23779
CATALUÑA	579.144	640.581	685.594	756.610	177466
COMUNIDAD VALENCIANA	462.749	484.640	503.972	528.920	66171
EXTREMADURA	156.551	150.338	146.128	141.715	-14836
GALICIA	291.102	276.108	267.149	266.613	-24489
MADRID (Comunidad de)	506.087	517.166	524.548	557.829	51742
MURCIA (Región de)	172.452	179.092	186.413	191.996	19544
NAVARRA (Comunidad Foral de)	50.785	58.764	61.359	67.109	16324
PAÍS VASCO	145.939	150.326	156.108	163.500	17561
RIOJA (La)	27.382	28.145	29.601	31.191	3809
CEUTA	11.934	11.465	11.801	12.269	335
MELILLA	12.581	12.674	13.542	13.934	1353



En cuanto a los alumnos de la concertada, la progresión en Madrid es clara, aunque hay comunidades con mayor nº de alumnos en centros concertados.

Total de alumnos. Centros concertados.

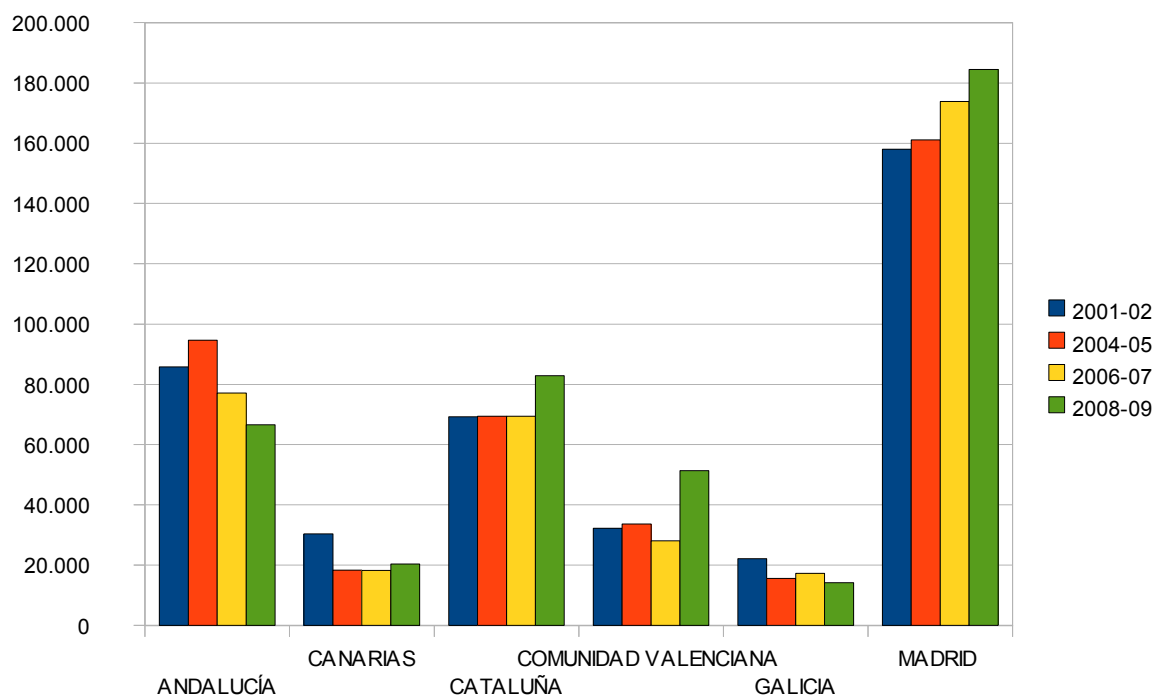
	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	Diferencias entre 2001-09
TOTAL	1.741.308	1.785.481	1.858.726	1.946.678	205370
ANDALUCÍA	251.884	242.020	263.658	308.351	56467
ARAGÓN	47.780	52.703	52.273	53.251	5471
ASTURIAS	30.526	28.042	32.278	32.025	1499
BALEARS (Illes)	50.267	48.791	49.131	50.839	572
CANARIAS	39.442	52.736	55.340	56.326	16884
CANTABRIA	23.045	24.915	25.349	24.767	1722
CASTILLA Y LEÓN	105.017	103.425	103.305	103.936	-1081
CASTILLA-LA MANCHA	48.252	51.636	51.691	52.062	3810
CATALUÑA	351.624	351.660	357.122	361.508	9884
COMUNIDAD VALENCIANA	186.948	189.843	203.270	204.048	17100
EXTREMADURA	29.930	30.645	34.163	34.046	4116
GALICIA	86.978	89.961	87.319	88.966	1988
MADRID	232.389	259.050	274.879	296.281	63892
MURCIA	51.913	54.532	57.195	62.011	10098
NAVARRA	30.677	31.155	32.519	34.295	3618
PAÍS VASCO	156.603	155.692	159.546	163.360	6757
RIOJA (La)	12.720	12.891	13.335	14.363	1643
CEUTA	3.245	3.494	4.009	3.831	586
MELILLA	2.068	2.290	2.344	2.412	344



Para terminar, la evolución de los alumnos de centros privados es la siguiente. Hay CCAA en los que el nº de alumnos en centros privados ha disminuido. Sin embargo, vemos como en este punto es la CM la de mayor nº y crecimiento de alumnos.

Total de alumnos. Centros públicos.

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	Aumento del 2001-
TOTAL	483.264	463.717	451.172	488.733	5469
ANDALUCÍA	85.799	94.665	77.153	66.598	-19201
ARAGÓN	17.083	14.036	14.948	14.978	-2105
ASTURIAS	11.994	11.039	6.082	6.697	-5297
BALEARS (Illes)	5.003	5.979	6.666	6.438	1435
CANARIAS	30.371	18.384	18.313	20.381	-9990
CANTABRIA	5.614	2.021	1.937	2.717	-2897
CASTILLA Y LEÓN	14.430	11.205	11.843	11.883	-2547
CASTILLA-LA MANCHA	9.659	5.560	5.978	6.790	-2869
CATALUÑA	69.276	69.399	69.435	82.900	13624
COMUNIDAD VALENCIANA	32.270	33.678	28.119	51.387	19117
EXTREMADURA	8.532	7.051	3.860	3.810	-4722
GALICIA	22.151	15.578	17.328	14.215	-7936
MADRID	158.040	161.074	173.821	184.459	26419
MURCIA	6.868	7.957	10.583	10.240	3372
NAVARRA	551	270	341	163	-388
PAÍS VASCO	3.448	3.797	3.050	3.006	-442
RIOJA (La)	1.225	1.378	1.329	1.362	137
CEUTA	450	413	129	297	-153
MELILLA	500	233	257	412	-88

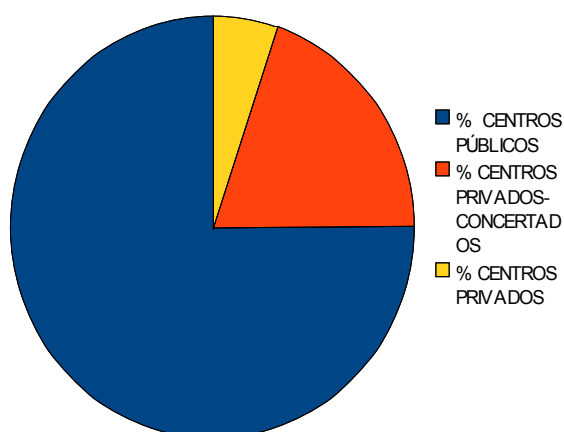


c. Comparativa de Castilla León, Valencia, Cataluña y Madrid. Pasamos

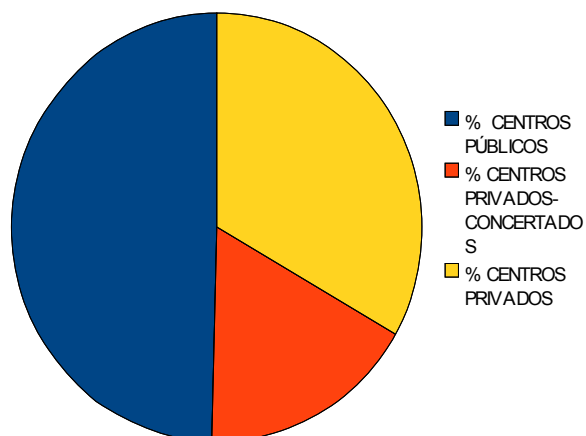
a presentar otras gráficas en las que también vemos las diferencias entre CCAA. Hemos querido seleccionar CCAA gobernadas por el PP y otras gobernadas por el PSOE, para que quede palpable que nada tiene que ver con los partidos sino con las gestiones.

En este primer conjunto de diagramas sobran los comentarios. El nº de centros públicos es mucho menor que en cualquier otra.

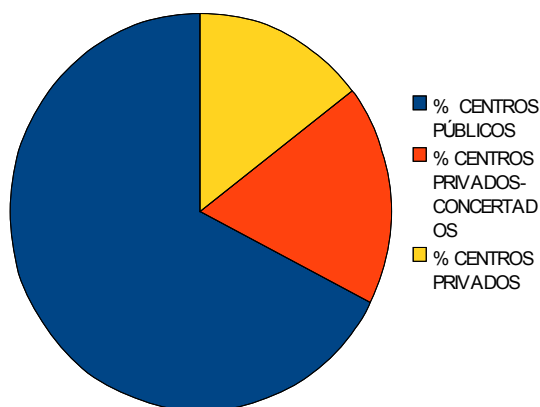
CASTILLA LEÓN CURSO 2008-09



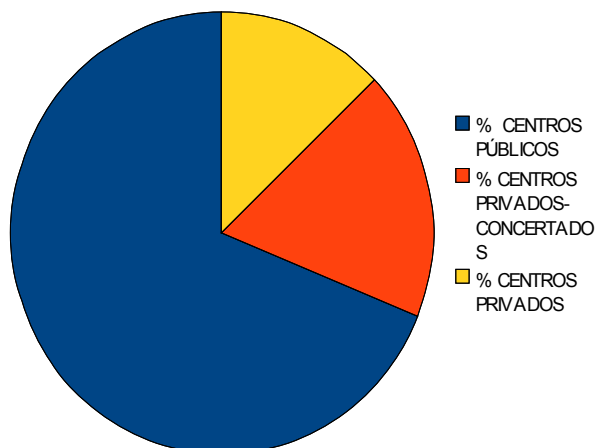
MADRID CURSO 2008-09



VALENCIA CURSO 2008-09

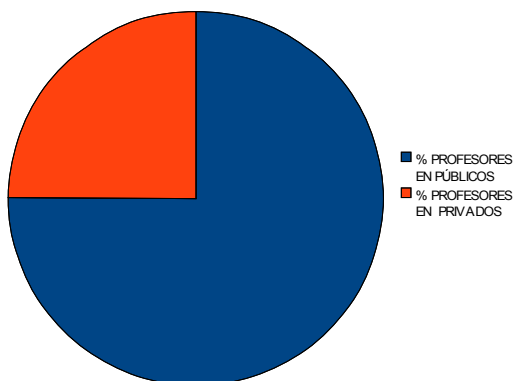


CATALUÑA CURSO 2008-09

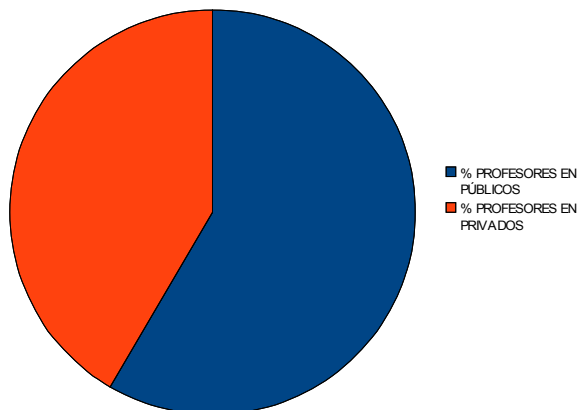


En este caso vemos como el nº de docentes en centros públicos también es la menor de las 4 CCAA. Claramente se ha apostado por docentes que no han pasado un proceso de selección sino que han sido elegidos a dedo.

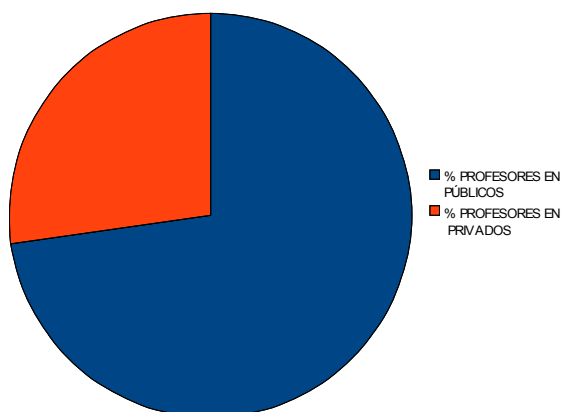
CASTILLA LEÓN CURSO 2008-09



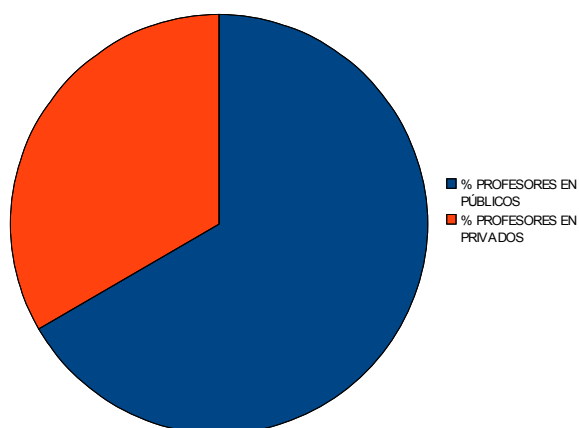
MADRID CURSO 2008-09



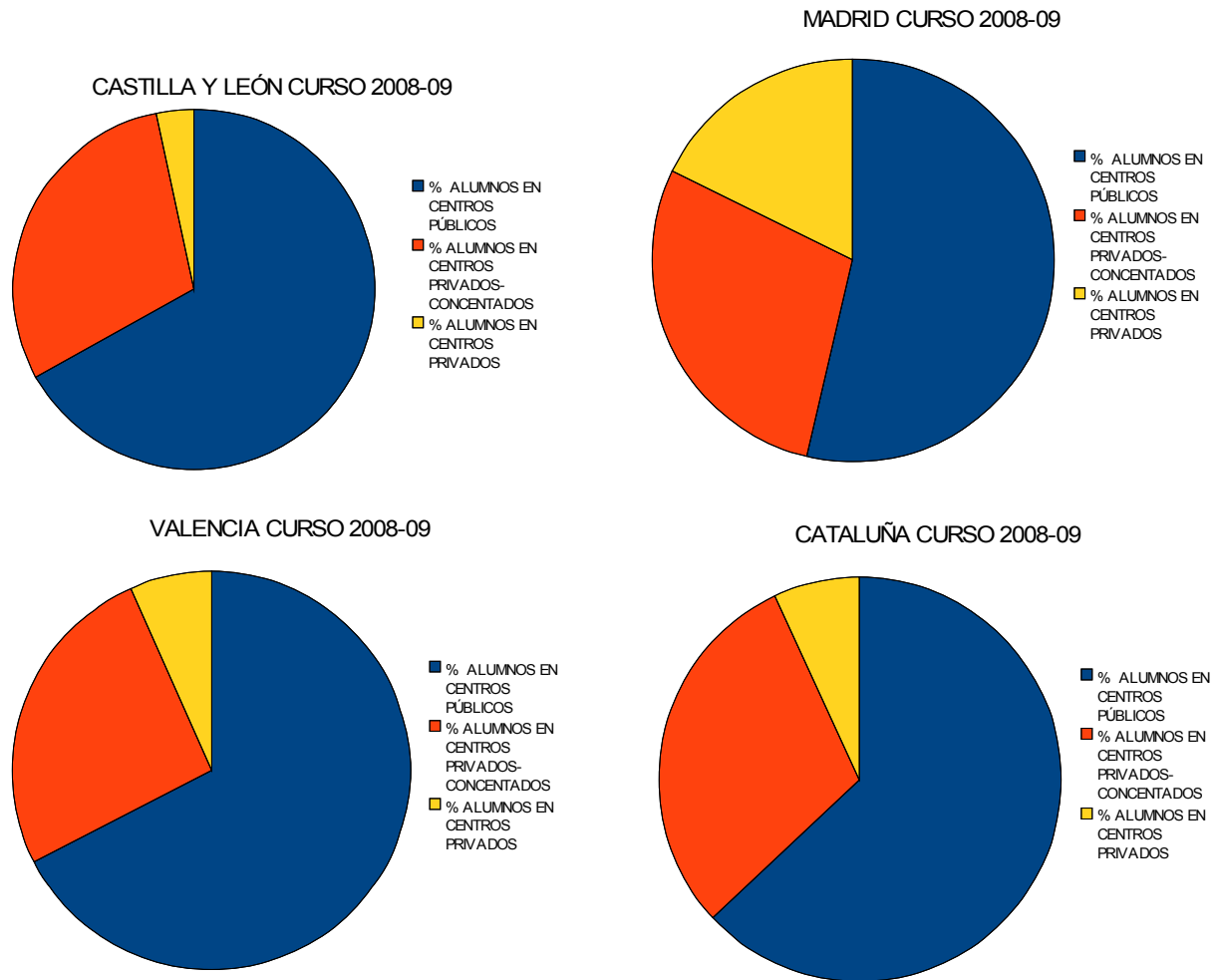
VALENCIA CURSO 2008-09



CATALUÑA CURSO 2008-09



Por último estos últimos diagramas también son reveladores.





4.(ESCRITO APORTADO POR OTRO COMPAÑERO) ARGUMENTOS PARA DESMONTAR EL DISCURSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La calidad de la Educación Pública.

La Educación Pública madrileña ha perdido calidad desde junio de 2010 en que el gobierno de Esperanza Aguirre aplicó un plan de ajuste de plantilla en la Educación Pública madrileña al reducir el número de profesores al mínimo que marca la ley. Menos profesores y maestros, unos 2500, el año que aumenta el número de alumnos en unos 15000. Es legal, pero no es moral.

Este último recorte se suma a los producidos en la última década y a los más acentuados que se ejecutan desde 2006, cuando todavía no se hablaba de crisis.

La ideología de la discriminación.

El modelo educativo del gobierno de la Comunidad de Madrid es la enseñanza concertada y privada. Se niega a asumir los centros construidos para ser públicos (caso de Rivas), cede suelo público para la construcción de concertados o cede la gestión una vez construidos.

Discriminación por clase social.

Al apostar por la educación concertada establece una tarifa mensual a la educación de nuestros niños y jóvenes. Aunque desde el punto de vista legal no es obligatorio pagar la tasa, en la práctica es lo normal y todo el mundo lo asume como indiscutible. Esta tasa varía entre los 70 euros y los 1500 euros.

Discriminación por raza, etnia u origen.

España empezó su andadura democrática con un déficit de centros educativos que diera respuesta a la generalización de la educación en la población infantil y juvenil. Por esta razón, se realizó un concierto económico con colegios privados que debían someterse a un marco mínimo legal. Hoy en día el concierto con colegios privados es el modelo de la segregación por raza u origen. La mayoría de los alumnos extranjeros o de etnias minoritarias en toda España asisten a la escuela pública. En Madrid el porcentaje



de extranjeros que asiste a la red pública de centros educativos es del 76%. La Comunidad de Madrid apuesta claramente y de forma manifiesta por la educación concertada; apuesta, pues, por la discriminación por raza, etnia u origen.

Discriminación por sexo.

En Madrid se está poniendo en práctica en los últimos años la segregación por sexos en las aulas de colegios protegidos y subvencionados por la Comunidad de Madrid a través de los conciertos educativos. Según palabras de la consejera de Educación, Lucía Figar, son “solo ocho” colegios los que llevan a cabo esta práctica.

La consejera interpreta la ley de forma algo “particular” y argumenta la libertad de elección de los padres para financiar con fondos públicos un modelo de educación sexista. La Ley de Educación y la propia Constitución hacen mención explícita a la educación en valores de igualdad e integración con motivo de sexo.

A la par que el gobierno regional mantiene con fondos públicos la educación sexista, desmantela y deja sin recursos la Educación Pública, que es la única que garantiza la educación en igualdad entre hombres y mujeres.

La apuesta por la enseñanza católica.

Tras el discurso de “Libertad” de la presidenta Aguirre y de su consejera se esconde el amparo y relance de la educación católica con fondos, de nuevo, públicos. Si nuestro estado es aconfesional no se justifica este apoyo incondicional a la educación católica, con fundaciones y asociaciones de carácter ultra como *Legionarios de Cristo* o *Comunión y Liberación*.

Como pudimos leer y escuchar tras la comparecencia de Lucía Figar en la reunión anual de *Comunión y Liberación* en Rimini (Italia), su apuesta por la privatización y el catolicismo es firme y decidido. En ella expuso sus logros privatizadores y de apoyo sin condiciones a la enseñanza católica, jactándose de los datos reales de la educación madrileña tras el descenso “alcanzado” del porcentaje de centros públicos y el aumento de los privados y concertados, mostrándose orgullosa porque en ellos la gestión es 100% privada a pesar de contar con dinero público y de que 2/3 de los mismos son católicos.



La cortina de humo. Los colegios bilingües.

Todos estamos de acuerdo en mejorar la educación de idiomas en nuestra educación.

Sin embargo, no es motivo de orgullo instalar colegios bilingües en la Comunidad de Madrid que piden un certificado de nivel para que los alumnos ingresen. No, porque la Educación Pública debe atender a todos.

Tampoco es motivo de orgullo que haya unos cuantos colegios bilingües en Madrid mientras desciende constantemente la inversión en Educación y se deja sin recursos el conjunto de la red de centros, llevando el número de alumnos por aula al máximo legal.

No es motivo de orgullo que para ahorrar dinero en los centros escolares haya, cada vez con más frecuencia, profesores impartiendo una materia de la que no son especialistas, incluidas las enseñanzas de idiomas, mientras los especialistas figuran en una lista de interinos.

No es motivo de orgullo que en la CAM únicamente se pueda alcanzar una titulación B2 en una Escuela Oficial de Idiomas, mientras el Marco de Referencia Europeo contempla dos más, C1 y C2.

La campaña de apoyo al profesor.

El profesor trabaja este curso en peores condiciones que el curso anterior, y en peores condiciones aún que hace varios años. Aulas sobrecargadas, alumnos con necesidades de apoyo educativo en grupos numerosos donde no pueden recibir atención, menos minutos por alumno, etc.

Pero, afortunadamente podemos estar contentos, porque la Comunidad ha puesto en marcha una campaña, para que no “nos peguen”, en la que se ha gastado 1,8 millones de euros. Por si fuera poco, nos ha investido de autoridad frente a la amenaza de los alumnos. ¡Genial!, pero si nos hubieran preguntado, nuestra respuesta hubiese sido esta: no sobrecargue las aulas y páguenos el verano, que también tenemos hipoteca y comemos durante los meses de calor.

Lo mejor de todo es la opinión que tienen de nosotros, en el Pleno Extraordinario de la Asamblea de la Comunidad de Madrid del 7 de octubre, la consejera adujo que



subía el número de horas lectivas, porque solo trabajamos 18 horas semanales. Nos estaba llamando vagos.

A partir de del curso 2010/11 los profesores interinos no cobrarán los meses de verano. Son profesionales con una formación actualizada y completa, que están disponibles para las necesidades de plantilla en cualquier lugar de la Comunidad de Madrid. Pero muchos de ellos trabajarán a partir de ahora en la precariedad, asumiendo jornadas parciales, de $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$ e incluso un $\frac{1}{4}$, de jornada. Otros muchos están en el paro. Las jornadas parciales era algo extraordinario, sin embargo este año se han generalizado. Estos mismos profesores firman una cláusula de exclusividad con la Comunidad de Madrid. Muchos de ellos tendrán que buscar una ocupación en negro para poder sobrevivir o abandonar la profesión de profesor. Como en los países del tercer mundo, será normal que los profesores vendan aspiradoras en su tiempo libre. ¿Quién está proponiendo con una abultada y cara campaña publicitaria respeto para nosotros?

La economía.

La Comunidad pretende ahorrarse 40 millones de euros suprimiendo muchos puestos de profesores y maestros, unos 2500. Esa cantidad pertenece a un presupuesto total para la enseñanza no universitaria de unos 3.500 millones de euros que maneja la Consejería de Educación para el mismo curso.

La incidencia del recorte ha sido notable: aulas rozando o por encima de la ratio legal, supresión de desdobles, de aulas de enlace, de una hora semanal de tutoría, alumnos de formación profesional sin plaza, bachilleratos nocturnos saturados y que no asumen la demanda, etc.

La mentira de la crisis.

La crisis económica se está mostrando como la gran excusa para justificar todo tipo de recortes sobre el gasto social. Lo cierto es que el recorte en educación es una decisión política en consonancia con la orientación ideológica de la Comunidad de Madrid. Es decir, sólo se justifica el recorte por la voluntad de reducir la educación pública en beneficio de la privada y concertada, tal y como se recoge de las declaraciones de Lucía Figar en Rimini (ver más arriba) o las de Esperanza Aguirre barajando otorgar



deducciones fiscales a los padres con hijos en la enseñanza privada no concertada. La crisis es un simple chivo expiatorio para rematar al ya tambaleante sistema público de educación.

El proyecto de presupuestos para 2011 recoge una disminución del gasto total de un 2,31% sobre el año 2010, sin embargo el recorte en educación es superior a la media, se reduce la partida de educación casi un 5%, en total poco más de 231 millones de euros, en una Comunidad donde para 2011 se presupuestan campañas de promoción por importe de 70 millones de euros (4,6 millones para campañas para promocionar la educación). Ahorrando en publicidad y propaganda podríamos evitar el despido de 2.500 profesores en un curso que viene con 15.000 alumnos más.

Algo que nos muestra claramente que el recorte es ideológico y no está fundamentado en falta de recursos económicos es que mientras el recorte en gasto de personal cae un 8% para 2011 (y nos tememos que la realidad supere lo que está proyectado) el gasto en profesores de religión crece un 8% (pagado por la Comunidad, por todos los madrileños). Otros ejemplos donde vemos claramente que los recortes en educación públicas son puramente políticos e ideológicos:

Las subvenciones a las enseñanzas concertadas crecen un 1% mientras el gasto en enseñanza pública cae en todos los niveles y por casi todos los conceptos. Desde 2006 los conciertos educativos han crecido un 23% pasando de 700 a superar los 850 millones de euros.

La inversión en educación pública cae en 2011 un 12%, la inversión en privada – concertada sólo lo hace un 7%. Desde 2006 la inversión en privada ha crecido un 3% (alcanzado los 70 millones de euros) y la inversión en enseñanza pública ha caído casi un 50% (pasando de 155 a 80 millones de euros).

El peso presupuestario de la educación privada – concertada sigue subiendo también en 2011, un 5% concretamente, pasando de un 24% del presupuesto a más de un 27%. Dinero público para gestión privada.

Por otro lado es importante la labor de maquillaje de cuentas, haciendo pasar lo



que es publicidad (o simple propaganda) como gasto social. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid presupuesta como gasto social campañas de promoción por más 30 millones de euros. Así mismo Tele Madrid se financia con carga a las distintas consejerías, contabilizándose como gasto social casi otros 40 millones de euros que van a Tele Madrid. Resumiendo, en 2011 más de 70 millones de euros que aparecen como gasto social van, simplemente, a publicidad y propaganda, a ensalzar la labor de la Comunidad de Madrid.

La realidad: la privatización.

Cuando las Comunidades Autónomas recibieron las competencias de Educación y Sanidad, entre otras, recibían los servicios fundamentales que había que prestar a los ciudadanos y que son los pilares de una sociedad más justa. Hoy en la Comunidad de Madrid la gestión de estos servicios está en manos de gente que no cree en ellos. Cuando dice Lucía Figar en Rimini que prepara el copago de la Enseñanza, no se trata de una broma...

Las cifras que se muestran en el apartado anterior manifiestan que tras estos recortes no subyace una política de “apretarse el cinturón”, si no la clara decisión de privatizar la Educación. En la última década se han construido en Madrid 292 centros públicos frente a los 728 privados, en muchos casos con cesión de terrenos públicos. En Madrid uno de cada dos centros son privados, cuando la media nacional es de uno por cada cuatro.

En Madrid se produce el contrasentido de que centros de construcción pública se sacan a concurso para ser gestionados por entidades privadas, debido a que la Comunidad de Madrid decide no hacerse cargo de su gestión (caso del instituto construido por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid que se estrena este año). En estas condiciones es evidente que en Madrid se concibe la Educación Pública como un residuo marginal para aquellos padres y alumnos que no pueden acceder a una educación privada, por lo que la política educativa de Madrid atenta contra la igualdad de oportunidades, contra los derechos básicos de los ciudadanos.

La sociedad madrileña debe conocer la gestión educativa que sus dirigentes están llevando a cabo. La Educación no es un gasto, es una inversión en un futuro mejor: más



pacífico, más solidario, más integrado y preparado para afrontar los retos que se presenten. La Educación permite formar ciudadanos responsables y libres, persigue la integración, la socialización, el progreso global de la sociedad... y debe llegar a todos. El fomento de la educación privada en Madrid tiene como consecuencia la desigualdad de oportunidades y la injusticia social, es decir, supone romper las reglas del juego democrático.

La Comunidad desatiende sus responsabilidades y relega a la educación pública lejos de sus prioridades. Entendemos que la mejor forma de revertir esta situación es informar a alumnos y familias, que son los principales interesados en no ver mermados sus derechos básicos. Tratamos de informar y dar a conocer a la sociedad madrileña la realidad educativa, dando cuenta de las dificultades que se nos presentan por un abandono declarado de la Educación Pública. Y junto al resto de la comunidad educativa debemos exigir a la Comunidad de Madrid y sus responsabilidades con la sociedad.



5. ESCRITO DE ADIMAD.

Nos gustaría añadir en este Manifiesto el comunicado realizado por la ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para cimentar nuestras quejas.

COMUNICADO DE ADIMAD SOBRE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En el mes de junio ADIMAD manifestó por escrito a la Consejería de Educación su inquietud ante el retraso mostrado por nuestras autoridades en la planificación y asignación de recursos necesarios para la organización y puesta en marcha del próximo curso escolar.

En el mes de julio la Consejería de Educación ha comunicado a cada Instituto el número de profesores que le asigna para el curso 2010/2011, encontrándonos con un importante recorte en el mismo, (que estimamos en 1500 profesores) lo que imposibilita en muchos casos, especialmente en centros pequeños cubrir las mínimas necesidades educativas (lo que a medio plazo puede suponer su cierre), supone un retroceso de más de diez años para la enseñanza pública de nuestra comunidad e ignora los progresos alcanzados en educación.

Este gravísimo ataque a la enseñanza pública madrileña se centra, entre otros, en:

- La disminución de grupos y de profesores.*
- La desaparición de apoyos y de refuerzos para atender las necesidades educativas derivadas de la diversidad del alumnado.*
- La desaparición, en muchos centros, de los Programas de atención al alumnado con necesidades de atención específica, y que en un alto porcentaje se encuentran escolarizados en nuestros Institutos.*
- La disminución de recursos para garantizar una Enseñanza Secundaria y una Formación Profesional de calidad.*
- La falta de consideración a algo tan importante como la tutoría en Secundaria.*
- La reducción de Jefes de Estudios cuya tarea es fundamental en el día a día de los centros*
- La supresión de rutas escolares que imposibilita en la práctica el derecho a la elección de centro.*
- La falta de personal de administración y Servicios, cuyas vacantes no se cubren*
- El deterioro de las condiciones de trabajo en los Institutos.*

Desde ADIMAD mostramos nuestro más contundente rechazo a los recortes que, de forma unilateral, ha decidido aplicar en la enseñanza pública la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.



Nuestro rechazo se justifica en que:

1º- *Esta brutal reducción de recursos en educación pone en grave riesgo la formación de nuestros jóvenes, el futuro de nuestra sociedad y de nuestra economía.*

2º.- *Las graves medidas han sido adoptadas unilateralmente sin consideración alguna a las instituciones, a las necesidades específicas ni a los proyectos educativos de cada centro. La autonomía de los centros, factor inequívoco de calidad de los mismos, queda nuevamente en entredicho.*

3º.- *Desgraciadamente, la Educación sigue siendo considerada por la Comunidad de Madrid como un gasto y no como una inversión de futuro; resulta por tanto incoherente utilizar la “crisis económica” para recortar recursos imprescindibles en Educación.*

4º.- *Las medidas de austeridad que se adopten deben buscar siempre un equilibrio en su distribución y aplicación para no poner en peligro un servicio público fundamental como es la educación de nuestros jóvenes.*

5º.- *La Consejería de Educación debe asumir las responsabilidades y consecuencias de esta actuación y no trasladarlas a los directores como sugieren las instrucciones de principio de curso.*

Denunciada la situación y puesta de manifiesto nuestra postura, ADIMAD que en ningún caso está dispuesta a tolerar que esto suponga el principio del fin de la enseñanza pública madrileña, vuelve a pedir públicamente a la Consejería de Educación que revise las medidas aplicadas y reitera su colaboración para encontrar la mejor solución a este problema.

Madrid 13 de julio de 2010



6. QUÉ REIVINDICAMOS, QUÉ PEDIMOS.

1. Que la CM deje de apoyar a la Educación privada apostando por la Educación Pública, la de todos. El dinero de todos debe invertirse en la educación pública y con más transparencia.
2. Que negocie con docentes y sindicatos los cambios que de ahora en el futuro se realicen en educación. Para implantar ciertos planes como el bilingüismo la CM no está teniendo en cuenta la opinión de los expertos que somos nosotros los docentes, despreciando nuestra opinión de forma deliberada.
3. Que disminuyan las ratios en los centros públicos, especialmente en los de especial desempeño, que necesitan de una atención más individualizada.
4. Que se recuperen los desdobles y la compensatoria, que beneficia a los alumnos con mayores dificultades, garantizando su derecho a aprender.
5. Que los interinos reciban el mismo trato que el personal con plaza ya que realizan el mismo trabajo. Nadie puede entender que un interino con vacante (plaza para todo el año) no vaya a cobrar el verano. No aceptamos que se prorrateen las vacaciones. Nuestro trabajo se desarrolla desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio. Por tanto se deberían calcular teniendo en consideración las características específicas de nuestro trabajo. No nos preocupa que no nos paguen el verano, sino que no vayamos a recibir los puntos de esos meses cuando en otras CCAA si los están recibiendo. Consideramos que se nos está discriminando porque después en las oposiciones debemos competir con personas que trabajan en otras CCAA y si los reciben, así como con interinos de la CM que otros años si han recibido estos puntos y que por tanto cuentan con esa ventaja.



7. ANEXOS.

7.1. Denuncias:

1. El 29 de octubre cuando el curso lleva casi dos meses iniciado en el CEIP " Manuel Núñez Arenas " del Pozo del Tío Raimundo se nos comunica que cierran una unidad. Esto supone que se pierde un puesto de trabajo. Un interino que se lo adjudicaron en vacantes. Sabemos que no somos el único centro con estas medidas para escatimar gastos. No nos resistimos. Nos parece injusto. Es demasiado el trabajo realizado para nada. Poneos ¡por favor! en contacto otros centros donde se den irregularidades de este tipo.